

ACTA N° 129

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 12 de Noviembre de 2015, siendo las 08:00 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Extraordinaria N° 129, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	sr. José Luis Ulloa Morgenstern.
Concejala	sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	sra. Luz González Contreras
Concejal	sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión el Director de Educación Municipal señor David Riquelme Bobadilla, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación señor Fabián Silva Matus, Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación Municipal don Juan Urbina y Jefe de Personal del Departamento de Educación Municipal señor Francisco Peña Mundaca.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación del PADEM 2016, del Departamento de Educación Municipal.

En nombre de Dios, se inicia la sesión extraordinaria.

**Primer Punto de la Tabla**

Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo PADEM incluido Presupuesto de Ingresos y Gastos 2016, del Departamento de Educación Municipal.

Ingresa el Director de Educación Municipal señor David Riquelme Bobadilla, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación señor Fabián Silva Matus, Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación Municipal don Juan Urbina y el Jefe de Personal del Departamento de Educación Municipal señor Francisco Peña Mundaca.

**El Director de Educación Municipal**, expone el Plan Anual de Desarrollo Educativo PADEM incluido Presupuesto de Ingresos y Gastos 2016, en Power Point.

Menciona que tiene un documento que elaboró el asesor jurídico el que ha sido solicitado por los miembros del concejo para acompañar al PADEM, dice que quede en consideración la aprobación del PADEM 2016, a lo concerniente a la propuesta del nuevo organigrama, siendo imprescindible consignar a través del PADEM 2016 una nueva estructura que se ajusta a la realidad, aprobación que será el acto administrativo para el efecto de regular la orgánica y funciones específicas del futuro reglamento cuyo objetivo de igual forma deberá ser aprobado por el concejo, según lo establecido en la normativa municipal. Hace entrega de la carta del asesor jurídico.

**El Concejal señor Pedro Amigo** solicita sacar del Organigrama la figura del Subdirector y el Administrador.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que si el organigrama viene incluido en el PADEM no lo va aprobar.

**El Concejal señor Pedro Amigo** dice que necesita copia de la carta que envió el asesor jurídico, además consulta al Jefe de Finanzas don Fabián, si hay variación en los ingresos que el ministerio iba a enviar en el tema educacional, se entregue la información con los nuevos montos que ingresaron de la DEPROE.

### Presentación

La Ilustre Municipalidad de Mulchén, Departamento de Administración Educacional Municipal, DAEM – Mulchén, responsable y gestor directo de la administración de la Educación Municipal de la comuna, presenta el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2016, instrumento que se constituye en un eje central de la planificación del quehacer de esta Dirección administrativa educacional, lo anterior de acuerdo a la Ley 19.410, Artículo 4º, publicada en el Diario Oficial de la República de Chile el 02 de Septiembre de 1995.

De acuerdo a lo anterior, este DAEM asume que el PADEM – 2016, es una herramienta de planificación de los ejes y prioridades educacionales, programación de los lineamientos generales, ejecución y evaluación destinada a optimizar la gestión administrativa, y lo más relevante mejorar en cada Establecimiento Educacional la entrega de las habilidades y conducta que requieren los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna.

Las Unidades Educativas, del DAEM, realizaron su trabajo de elaboración de sus propuestas para el 2016, bajo la formalidad que para ello, el MINEDUC les instó a desarrollar. Construir en base a una Ficha PADEM, los principales aspectos de sus programas a ejecutar, bajo los fondos que ingresan por conceptos de subvenciones, como también, del personal que requieren para desarrollar estos proyectos y programas. Luego de esta elaboración en cada Establecimiento Educacional, se trabajó junto a un Equipo PADEM del DAEM quien realizó la síntesis, para su posterior presentación al Honorable Concejo Municipal – Mulchén y a la Dirección Provincial de Educación del Biobío.

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, 2016, DAEM – Mulchén, en su estructuración considera los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico de la situación de cada uno de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- b) La Evaluación de la matrícula y su evolución, la asistencia promedio, los resultados académicos, el desarrollo de los diferentes Proyectos o Programas, entre otras particularidades.
- c) La dotación docente y no docente requeridos, fundado en razones técnico-pedagógicas.
- d) Los programas de acción a desarrollar en el año escolar 2016 en cada establecimiento.
- e) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan de Acción en cada Establecimiento Educativo y en el conjunto de la comuna.

Conviene señalar, que en el contexto de la Reforma Educacional que lleva el Supremo Gobierno, la forma como se realiza el PADEM 2016, ha tenido modificaciones, tanto en su presentación general, como en su dinámica de trabajo y propuestas. En particular, se trabajó de acuerdo a dos Fichas:

Dotación Docente y No Docente.

Programas a desarrollar por las Escuelas y Liceos.

Presupuesto 2016.

Al respecto, se informa en este PADEM 2016, lo que soñaron, definieron y llevaron a programa, con su financiamiento a requerir cada una de las Unidades Educativas. Por tanto, como Alcalde y Sostenedor de las Escuelas y Liceos de la DAEM de la Comuna de

Mulchén, presento como propuesta, para ser revisado por el Honorable Concejo, a fin de fijar la política comunal comprendida en este instrumento de planificación.

### **1.1.- INTRODUCCIÓN**

Este documento tiene como objetivo establecer pilares generales estratégicos de trabajo para el año, en un proceso analítico del sistema educativo comunal. Estas líneas de trabajo se fundamentan en base al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2016) del DAEM de Mulchén. En atención al artículo N° 5 de la Ley N° 19.410 del año 1995, que dice: "El PADEM, deberá ser presentado en la segunda quincena de Septiembre de cada año, por el Sr. Alcalde al Concejo Municipal para sanción, y simultáneamente al DEPROVEDUC y a los Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna para su análisis y formulación de observaciones".

La elaboración PADEM contó con la participación activa de los diferentes actores del sistema educativo, Directivos, docentes, apoderados, alumnos; generando un producto más rico, democrático. En base a estos principios, el DAEM, ha orientado todos sus esfuerzos para que niños y jóvenes que se educan en los Establecimientos Educativos bajo su dependencia reciban una educación integral, innovadora y de calidad.

Es fundamental reconocerse en un mundo que cambia a pasos agigantados y que hace de lo global el centro de la vida como un contexto universal al cual hay que adaptarse e incorporarse. El desafío está entonces, en transformar esta globalidad en un proceso local que resguarde el sentido de pertenencia y diversidad de nuestro pueblo, de sus comunidades, las instituciones y las personas en su afán de permanente construcción, reconstrucción y transformación, sin perder nuestra identidad. La Educación reafirma entonces, ser el centro de una obligación que vela por la pertenencia, la equidad, innovación, por la integralidad de niños y niñas y jóvenes en su formación.

El PADEM 2016 tendrá como ejes fundamentales aquellos que le permiten alinearse con los Planes de Mejoramiento Educativo y más tarde con los PEI, de modo de mantener una unidad en todo el sistema.

### **1.2.- MARCO JURÍDICO.**

La formulación del PADEM, está establecida en la Ley N°19.410, coherente con su calidad de normativa en un Estado de Derecho la esencia de su elaboración responde a la manifestación del ejercicio de prácticas democráticas porque se sustenta en la participación ciudadana. Por lo tanto, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2016 de la comuna de Mulchén se enmarca en las siguientes fuentes legales:

#### **Ley N°19.410 Artículos N°4, 5 y 6.**

Según lo establecido por artículo 4° de la Ley N°19.410, la Municipalidad a través de su DAEM, debe formular anualmente un PADEM que debe contemplar, a lo menos:

Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.

La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.

Las metas, programas de acción a desarrollar durante el año en que la Dirección de Educación Municipal y que sus establecimientos pretendan alcanzar.

La dotación docente y el personal no docente.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en los establecimientos y en el conjunto de la comuna.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 5 de la Ley N°19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción. Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna, simultáneamente, será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los Establecimientos Educativos para su análisis y formulación de observaciones. De acuerdo

al inciso final del Art. 5° de la Ley N°19.410, el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de Noviembre de cada año.

### **DFL N° 2/98 (Ley de Subvenciones) Artículo N°4 (Modificado por la Ley 19.979)**

El Artículo N°4 de la Ley de Subvenciones fue modificado por la Ley N°19.979, que le agregó un inciso final que dispone: "En los servicios educacionales del sector municipal, el presupuesto anual deberá ser aprobado con el Concejo en la forma y condiciones establecidas en los Artículos N°81 y N°82 de la Ley N°18.695 OCM.

### **Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos N°80 y 81**

Artículo N°80 "El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados".

Artículo N°81 "El pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera:

El Alcalde en la primera semana de Octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del Municipio, el presupuesto municipal y el Programa Anual, con sus metas y líneas de acción". El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de Diciembre, luego de evacuadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda".

### **Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial**

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El plan debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios.

### **Ley N° 20.501 Calidad y Equidad de la Educación**

La Ley N° 20.501 vino a modificar diversas normas y reglamentos relativos a educación, elevando los conceptos de calidad y equidad en educación a un rango legal. En lo que a PADEM respecta, estableció modificaciones relativas a las facultades de los Departamentos Provinciales de Educación, los cuales ya no deben realizar las observaciones para que cada comuna realice rectificaciones, sino que ahora solo deben recepcionar dichos documentos.

## **1.3.- DATOS**

### **1.3.1.- Situación Geográfica.**

Los antecedentes generales de la Región, nos indican que la Provincia de Biobío se encuentra en la Región del Biobío y limita con: Norte, Región del Maule, Este, la República de Argentina; Sur, la Región de La Araucanía, Oeste, el Océano Pacífico. Tiene una superficie de 37.068,7 Km.<sup>2</sup> Su población es de 1.861.562 habitantes, representando el 12,3% de la población nacional. La densidad alcanza a 50,22 habitantes/ Km.<sup>2</sup>. Esta región ocupa el segundo lugar entre las más pobladas del país. En materia de género la Región del Biobío, presenta 50,8% de Mujeres y Biobío con 49,1%, Varones. (Censo 2002)

En el contexto a nivel Comunal: Mulchén limita al Norte con la comuna de Los Ángeles; al Sur con la Región de La Araucanía, al Oeste con la comuna de Negrete y al Este con la comuna de Quilaco. La capital comunal es la ciudad de Mulchén. Posee una superficie de 1.925,30 kms<sup>2</sup>.

Históricamente los territorios que en la actualidad forman la comuna, fueron ocupados durante años por el pueblo mapuche que se propagaba hacia el sur de Chile. Como testimonio de este pasado emerge el nombre de la comuna que nace de la raza Moluche cuyo significado es "Halcones Guerreros", el cual deriva del topónimo Mulchén.

En este contexto, destacan la presencia del curso alto y medio del río Biobío que transita en dirección sureste-noroeste. En esta misma dirección, se posiciona el río Laja que obtiene su curso desde la Laguna Laja localizado en la alta cordillera, la que es base para una de las reservas más importantes de agua dulce en la región.

Producto de su localización, Mulchén obtiene algunas ventajas comparativas ya que se emplaza en torno al corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja lo que permite la existencia de una extensa franja cordillerana de un elevado valor natural, paisajístico y ambiental.

Respecto al uso de suelos, la comuna provee de 3,6 km<sup>2</sup> para Centros Poblados y Zonas Industriales, 552,17 km<sup>2</sup> para uso Agrícola, 611,83 km<sup>2</sup> de Plantaciones Forestales, 574,55 km<sup>2</sup> de Bosque Nativo, 26,19 km<sup>2</sup> de Bosque Mixto, 1,02 km<sup>2</sup> corresponde a suelos sin vegetación y 13,66 km<sup>2</sup> corresponden a cuerpos de agua y sistemas asociados, entre otros. Destaca un alto uso agropecuario, correspondiente a la zona occidental de la depresión, junto a una importante dote forestal de bosque nativo en la sección de la Cordillera de Los Andes, todo lo cual otorga a la comuna un significativo potencial económico basado en el desarrollo de diversas actividades, entre las cuales destacan las actividades ecoturísticas. Este potencial podría aportar a reducir el 5,46 % de la población comunal actual que vive en condiciones de indigencia y el 20,44 % de la población pobre.

### 1.3.2.- Análisis demográfico:

Como se ha señalado, la ciudad posee una superficie de 1.916,7 kilómetros y tiene una población de 29.003 habitantes según datos del INE, Censo de Población 2002, (Instituto Nacional de Estadística). De los 29.003 habitantes de Mulchén, 14.490 son mujeres y 14.513 son hombres. Por lo tanto, el 50,04 por ciento de la población son hombres y el 49,96% mujeres. Si comparamos los datos la comuna de Mulchén con los de la provincia de Biobío concluimos que ocupa el puesto 2 de las 14 comunas que hay en la provincia y representa un 8,2088 % de la población total de ésta. A nivel nacional, Mulchén ocupa el puesto 114 de las 345 comunas que hay en Chile y representa un 0,19 % de la población total del país.

El total de la población comunal es de 29.003 habitantes. La mayoría de la población de la comuna de Mulchén se distribuye en la zona urbana; la población urbana comunal corresponde a 21.819 habitantes y su tasa de crecimiento anual es de 1,68% considerando el censo anterior, (1992), lo que explicaría la disminución de población urbana y rural. Han contribuido a la disminución poblacional, la gran cantidad de movimientos migratorios sucedidos en la última década, tanto dentro como fuera de la región, y el éxodo de la población comunal joven, la que emigra en busca de oportunidades a otras regiones o a la capital regional. La superficie de la comuna de Mulchén es de 1.925.30 (km<sup>2</sup>); su densidad es de 15,1 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra que disminuye en un bajo porcentaje (15,6 %) en relación al censo anterior, como se puede apreciar en el cuadro resumen de índice poblacional. En conclusión, la comuna muestra una tendencia a disminuir su población; los datos estadísticos e índices poblacionales marcan una clara baja en relación a los años anteriores y el censo 1992. Si bien no es fácil identificar una única causa para esta merma, la principal responde a los procesos migratorios motivados por diversos factores de carácter coyuntural o estructural; es indudable que la forestación masiva produce una relocalización de la población residente en las áreas forestadas, la que se desplaza ya sea intra-comunalmente o hacia sectores rurales o urbanos de otras comunas.

Nuestra población según género: La cantidad de hombres que vive en la comuna de Mulchén, según datos censales del Censo año 2002, es de 14.513 que corresponde al 50,04% del total de la población. Por su parte la población femenina alcanza la suma de 14.490 que equivale al 49,96% de la totalidad. En comparación al censo de 1992 se puede apreciar la disminución de la población femenina en un 0,26%, al igual que la población masculina que disminuyó en un 0,2%, lo que deriva, como se ha señalado, en una disminución de la población total de la comuna.

Los índices de vejez no mantienen la misma distribución porcentual hombre-mujer que muestra la estadística de población total comunal; la cantidad de mujeres - en edad adulta mayor- aumenta en relación a la cantidad de hombres en el mismo rango etario; para el año 2002 los porcentajes se distribuían: 15,49% mujeres, y 12,25% varones.

Nuestra población según rango etario: En la comuna de Mulchén, la población se concentra mayoritariamente en el rango etario de los 19 a 59 años con un 50,52%, según el censo 2002, disminuyendo esta cifra en comparación al censo 1992, año en que el porcentaje de representatividad de este grupo era de un 55,29%. Lo que la cifra nos muestra es que la Población comunal se concentra en el rango de adulto joven, aunque de igual forma va respondiendo a la tendencia nacional de un envejecimiento demográfico, ya que el porcentaje de población correspondiente a la tercera edad es de 12,19% en el año 2002, (cifra que aumentó significativamente en comparación con la del censo 1992, en que era de un 6, 53%). La población de personas menores de 18 años representa un 37,25%; este grupo etario también muestra una disminución en comparación con el año 1992 donde correspondía a un 38,18% de la población total.

A continuación se muestra la distribución de la población por grupo etario/1] de la comuna de Mulchén año 2002.

Indicador	Valor (%)
Población según edad 0 a 5 años	10.34%
Población según edad 06 a 11 años	12.24%
Población según edad 12 a 18 años	14.67%
Población según edad 19 a 59 años	50.52%
Población según edad mayor a 60 años	12,19%

La población según etnias vigentes: La población perteneciente a algún grupo étnico en la comuna equivale al 1,76% del total comunal. Ésta corresponde, en su mayoría a población mapuche, categoría que en la comuna representa al 1,71% de la población. A su vez, la mayor cantidad de población con procedencia étnica es masculina, concentrando el 1,87 % en relación al 1,64 % que son mujeres, manteniéndose la tendencia comunal de la proporción entre hombres y mujeres. (Censo 2002).

Las proyecciones para el año 2020 señalan una baja considerable de población, en consideración al año 1992, llegando a 26.834 habitantes.

### 1.3.3.- Situación Económica.

La actividad económica comunal: El potencial productivo de la comuna está dado por la actividad forestal, siguiéndole la agricultura, la ganadería y la industria. En lo que a estructura productiva se refiere, la comuna se ha desarrollado con más énfasis en el sector silvoagropecuario en su fase primaria (extracción), tomando cada vez mayor importancia las fases secundarias (elaboración) y terciaria (servicios), esto debido a la transformación paulatina de comuna eminentemente agrícola a forestal.

La comuna de Mulchén ha sufrido una reconversión productiva desde lo netamente agrícola a lo forestal-agrícola, donde está primando la actividad forestal, principalmente en manos de empresas de este rubro. Este proceso se originó a partir de los años 80 con la compra por parte de las empresas forestales de predios cordilleranos de escaso valor para la agricultura tradicional (cereales, tales como trigo, avena, centeno y cebada), pero muy rentables para las empresas forestales.

En la comuna las Empresas Forestales plantaron principalmente pino y simultáneamente generaron una gran e intensa actividad en torno al manejo del eucaliptus (1986), con aportes propios y del Estado (FONDEF, FONDECYT, FONTEC, etc. comenzaron a introducir en la comuna plantaciones de esta especie. El eucaliptus es un árbol que en la comuna de Mulchén presenta un rápido crecimiento, más aún si las plantaciones se extienden en superficies con riego y suelos de aptitud agrícola. En consecuencia, las características del eucaliptus, junto a las bondades del suelo de la zona, el clima, lo deprimido que se encuentra el sector agrícola y la poca rentabilidad del cultivo tradicional, permitieron a las empresas forestales comprar y plantar en terrenos agrícolas.

**1.3.4.- Situación Educacional.**

En cuanto al analfabetismo comunal: este llega al 9.0% el año 2006. La escolaridad y de acuerdo a los datos disponibles se evidencia que la comuna posee un promedio de escolaridad más bajo en comparación al total regional y nacional. De acuerdo a la desagregación por sexo, hombres y mujeres poseen similar cantidad de años de estudio en promedio, aunque en el caso de las mujeres es levemente inferior con sólo 7 años. El dato que se tiene desde el año 2010 es que la cantidad de años de estudio en la comuna es de 8.0%.

Estudios Superiores: Respecto del porcentaje de población comunal que tiene título técnico éste es solo del 2%, asimismo sólo el 2,89% de la población cuenta con título universitario.

La comuna de Mulchén posee un sistema educativo comunal que se destaca por alcanzar una cobertura bastante elevada en educación básica y media, siendo de un 98,6% en enseñanza básica y de un 96% en enseñanza media.

Instituciones Educativas: los Establecimientos educacionales según dependencia Administrativa, se registra a nivel ciudad 9 establecimientos particulares subvencionados y 23 municipales.

La ubicación geográfica de las Unidades Educativas: De los 23 establecimientos educacionales municipalizados, el 57% se ubica en la zona rural (12 establecimientos) y el 43% restantes en la zona urbana (11).

En relación a la cobertura, se presenta tabla resumen con la información comunal sobre estos establecimientos y el tipo de enseñanza impartido. Educación Pre-básica, Educación Básica, Educación Básica Adultos, Enseñanza Media Humanista Científica, Educación Técnica Profesional, Educación Media Adultos, Educación Especial, Educación Decreto 170, lo que equivale al sistema municipal.

Nº	Unidades Educativas	Pre-Básica	Básica	Adultos	Media HC y TP	Media Adultos	Educación Especial	Pre-Dec. 170
1	Escuela Rural Alhuelemu	-	X	-	-	-	-	X
2	Escuela Rural Aurora de Enero	-	X	-	-	-	-	X
3	Escuela Rural Bureo	-	X	-	-	-	-	X
4	Escuela Rural Casas de Pile	-	X	-	-	-	-	X
5	Escuela Rural El Edén	-	X	-	-	-	-	X
6	Escuela Rural El Parrón	-	X	-	-	-	-	X
7	Escuela Rural Los Hinojos	-	X	-	-	-	-	X
8	Escuela Rural Pilguén	-	X	-	-	-	-	X
9	Escuela Rural Munilque Izaurieta	-	X	-	-	-	-	X
10	Escuela Rural Rapelco	-	X	-	-	-	-	X
11	Escuela Rural San Luís de Malvén	-	X	-	-	-	-	X
12	Escuela Rural Santa Adriana	-	X	-	-	-	-	X
13	Colegio Blanco Encalada	X	X	-	-	-	-	X
14	Colegio Villa La Granja	X	X	-	-	X	-	X
15	Escuela Sacerdote A. Manera	X	X	-	-	-	-	X
16	Escuela Ignacio Verdugo	X	X	-	-	-	-	X
17	Escuela Villa Las Peñas	X	X	-	-	-	-	X
18	Escuela Mulchén	X	X	-	-	-	-	X
19	Escuela Especial Solidaridad	-	X	-	-	-	X	X
20	Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva	-	-	-	X	-	-	X
21	Liceo Nuevo Mundo	-	-	-	X	-	-	X
22	Liceo Crisol	-	-	-	X	-	-	X
23	Escuela Carcelaria Río Sur	-	X	-	-	-	-	-

**1.3.5.- Vivienda – Hacinamiento y Salud.**

En cuanto a la Vivienda y hacinamiento, que dice relación directa con nuestros usuarios, la Comuna de Mulchén, como en el resto del país, el aumento de diversos programas de vivienda y de mejoramiento del entorno ha tenido como efecto positivo mejorar la calidad de la vivienda en que habitan las familias. De acuerdo a la distribución porcentual de hogares por indicador de hacinamiento, la Comuna de Mulchén presenta un 92% de la población de la comuna que vive sin condiciones de hacinamiento, con un 8.0% que si lo está, la cifra es la misma de la región del Biobío y levemente inferior al resto del país que presenta un 94.2%.

Se ha podido apreciar que las comunidades educativas, dependiente de este Departamento de Administración de Educación Municipal – Mulchén, y que atienden a estudiantes de sectores de escasos recursos, presentan altos niveles de hacinamiento y condiciones altamente desventajosas al no contar con los espacios suficientes para generar un refuerzo familiar en el proceso escolar, situación que provoca una tensión en el sistema escolar, al delegar en los establecimientos educacionales la totalidad de la responsabilidad de incorporar aprendizajes en los estudiantes.

Sistema de salud familiar: Al analizar el sistema previsional de salud, la encuesta Casen 2009 muestra que en la comuna de Mulchén el 92.54% cuenta con cobertura de salud. De ellos, el 90.53% pertenece al sistema Fonasa en sus tramos A-B-C y D, el 2,01% pertenecen a Isapres y un 7.46 % se atiende en forma particular.-

### **1.3.6.- Antecedentes Educativos de Padres y Apoderados.**

La escolaridad de los padres: De acuerdo a la encuesta Casen de 2006, la escolaridad promedio de la comuna de Mulchén es de 6.95 años, muy inferior al nivel país el que es de 10.1 años. En la comuna la incorporación de estudiantes al sistema municipal se incrementa en la medida que los padres tienen mayor escolaridad, de acuerdo a las estadísticas del Departamento de Administración Educativa Municipal - Mulchén, cerca de un 85% de los padres no cuenta con el cuarto año medio rendido, es decir se siguen manteniendo prácticamente las mismas tasas del censo 2002.

## **1.4.- PERFIL DE LA EDUCACION MUNICIPAL – MULCHEN.**

### **1.4.1.- Visión y Misión:**

El presente Plan de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM-2016, se elabora en base a los aspectos contenidos en la Visión y Misión de la Ilustre Municipalidad de Mulchén y su Departamento de Administración de Educación Municipal.

La Dirección de Administración de la Educación Municipal de Mulchén y sus Establecimientos Educativos, orientarán su quehacer hacia el desarrollo pleno de las potencialidades de los niños, niñas, jóvenes y adultos que integran las comunidades educativas, fomentando el espíritu de superación, el respeto por la diversidad, el espíritu crítico y capaces de dominar las herramientas tecnológicas actuales, preparadas para cuestionarse, para enfrentar y adaptarse a las exigencias educativas en un mundo cambiante y globalizado, que les permita convertirse en ciudadanos que sean un aporte a la comuna, a la región y al país; para ello se determina:

#### **Visión Institucional:**

“Contar con un modelo de Educación pública municipal que asegure estándares mínimos de calidad que les permitan a los estudiantes realizarse plenamente en su quehacer educativo, ciudadano y laboral”.

#### **Misión Institucional:**

“Gestionar eficientemente los recursos humanos, pedagógicos, financieros y materiales para asegurar que en cada Establecimiento Educativo se adquieran las habilidades y conductas



que permitan a cada alumno y alumna, desarrollarse, espiritual, física e intelectualmente, en armónica relación con lo demás y su entorno”.

#### 1.4.2.- Orientaciones de la Política Institucional de la Dirección de Educación Municipal;

Los Proyectos de Mejoramiento Educativo, PME, Ley SEP-2016, Planes Educativos Institucionales, PEI, Planes de acción, Estrategias de mejora, quehaceres educativos, entre otros, de cada una de las Unidades Educativas de la comuna dependientes de este Departamento de Administración de Educación Municipal Mulchén, deberán enmarcar sus propuestas en garantizar el derecho a la obtención por parte de la totalidad de los estudiantes de una “**Buena Educación**”, en un marco de igualdad y respeto, sin discriminaciones de ningún tipo, inclusiva, de manera de contribuir a mejorar la condición de vida de la totalidad de las personas de la comuna de Mulchén, sin importar condición social, económica, religiosa, u otra. Queremos entonces una educación integral, innovadora y que permita el desarrollo armónico de todos los alumnos y alumnas del sistema.

La disciplina fundamental y última del Sistema Educativo Municipal – Mulchén, Departamento de Administración Educativo Municipal – DAEM - Mulchén, y por ende de todos los Establecimientos Educativos dependientes de ésta, es el proporcionar una “Educación de calidad a los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna de Mulchén”, premisa que conduce a que todas las acciones deben ponerse al servicio de este propósito y con ello anhelar al desarrollo de los siguientes ámbitos:

a.- Lograr que nuestros alumnos y alumnas alcancen el máximo desarrollo de sus habilidades y capacidades en: expresión oral, expresión escrita, pensamiento lógico y matemático, resolución de situaciones problemáticas, espíritu creativo, capacidades que le permitirán construir aprendizajes permanentes, desplegar acciones de manera colaborativa y constituirse en su comunidad, como personas dispuestas y abiertas al cambio.

b.- Difundir y arraigar en nuestros estudiantes los valores de la tolerancia, solidaridad y respeto, en el ejercicio permanente de la convivencia democrática.

c.- Desarrollar en nuestros alumnos y alumnas, habilidades sociales que ayuden a reforzar la responsabilidad, autoestima, autocontrol, el trabajo en equipo.

Los Equipos de Gestión, así como toda unidad del sistema que tenga atribuciones para tomar decisiones, siempre deberán propender a la búsqueda permanente de las mejores decisiones pedagógicas, para responder a las necesidades de nuestros alumnos y alumnas, teniendo en consideración el contexto en que crecen y se desarrollan de sus debilidades y fortalezas. De ningún modo renunciar a la convicción que los niños y niñas son potencialidades a desarrollar, y por tanto “**todos pueden aprender**”, esto implica:

a.- Incorporar en todos los Proyectos Educativos, Planes de acción, Estrategias de Mejoramiento, etc., de las Unidades Educativas el concepto de la inclusión, y asegurar mediante acciones concretas que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna de Mulchén, tengan derecho a aprender.

b.- El quehacer principal de los Directores y Profesores Encargados de las Unidades Educativas dependientes de este Departamento de Administración de Educación Municipal, estará centrada substancialmente en el ámbito de la **gestión pedagógica**.

c.- Lograr que nuestros estudiantes conozcan su entorno, cultural y social, lo valoren y se desarrolle en ellos el amor por su origen y la protección del medio ambiente. De semejante forma, interesa el conocimiento de los componentes más particulares de nuestra sociedad y los elementos culturales que le dan sentido a nuestra vida en comunidad.

Entre los actores que conforman parte del Sistema Educativo comunal, los Profesionales de la Educación, ocupan un lugar predilecto, y de allí que a este Departamento de Administración Educativa Municipal le surge doble responsabilidad; una personal que convoca a motivar permanentemente a todos quienes ejercen quehaceres educativos en nuestras Unidades Educativas, esto es a mirar con sentido de misión la tarea que les compete realizar como tal y

por otro, el compromiso del Departamento de Administración Educativo Municipal, Mulchén, que se debe preocupar en generar contextos propicios para el logro de perfeccionamientos docentes permanentes.

Por lo mismo se requiere desplegar procesos permanentes de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas que permita periódicamente establecer acciones remediales a nivel de cada Unidad Educativa y comunal (Modelo de pruebas estandarizadas comunales). A ello se suma el establecer constantemente Perfeccionamiento Docente, acorde con los requerimientos observados, producto de acompañamiento continuo al aula por parte de los estamentos correspondientes, también se debe permitir y apoyar la participación de los Profesionales de la Educación, Asistentes de la Educación, etc., en quehaceres de perfeccionamiento u otros similares, por último crear instancias para que Docentes y/o Asistentes de la Educación participen en perfeccionamientos patrocinados por el DAEM.

La reflexión constante sobre las prácticas pedagógicas y de todas aquellas acciones que se delinean para la consecución de los propósitos del Sistema Educativo Comunal, quehacer que debe de tornarse en una práctica frecuente, esto implica:

Los padres y apoderados, la familia, la comunidad en general, es para este Departamento de Administración de Educación Municipal, Mulchén, el centro de formación inicial de los alumnos y alumnas, es donde se deben enseñar los valores más trascendentales del ser humano. Dado el actual comportamiento de las familias, desinterés por apoyar el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, entre otras particularidades, se hace necesario articular al interior de cada Unidad Educativa Planes formativos – orientadores. Por lo mismo se ha de fortalecer las organizaciones de Padres y Apoderados, permitiendo su participación activa en los diversos espacios de la vida escolar y desarrollando al interior de cada Unidad Educativa, que orienten a los padres y apoderados. En ello se condice la política comunal de desarrollar reuniones mensuales con los padres y apoderados, para fortalecer su presencia en el Sistema Educativo Municipal.

Por ello se han generado acciones al interior de cada Establecimiento Educativo de la comuna que aproximen a los Padres y Apoderados, permitiendo una participación e involucramiento activo en todas las actividades que se realizan en los colegios. Por mencionar: actividades de aniversario, celebración de efemérides, participación en labores académicas, escuelas para padres, reuniones mensuales de padres y apoderados, organizativas y formativas, cuentas públicas, entre otras.

Cada una de las propuestas anteriores viene a; “prometer al alumnado estrategias de aprendizajes pertinentes y perdurables en el tiempo”, propiciados a través de metodologías pedagógicas innovadoras, centradas en el progreso de los conocimientos, en el saber experiencial, en las habilidades y en el desarrollo de actitudes apreciables y relevantes, que les permitan hacer frente a las actuales y cambiantes tecnologías de la información y comunicación, a la globalización, al crecimiento científico, a su futuro educacional, familiar y laboral, como individuos capaces, emprendedores, dispuestos al cambio y competentes.

A lo ya mencionado se suma el que la Constitución Política de la República establece que el Estado debe avalar el derecho a la Educación a toda su población, por lo que la Ilustre Municipalidad de Mulchén, como representante del Estado en la Comuna, debe asumir este compromiso; por otra parte, las Políticas Educativas están dirigidas a mejorar los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas, en cualquiera de los niveles escolares: pre-básica, Básica, Media, H.C. – T.P. y Educación de Adultos; para ello la Educación debe; ser de calidad, pertinente e inclusiva, de esta manera propiciará la plena formación de los miembros de la comunidad en general y estará dando respuesta a los requerimientos e intereses personales, mediante aprendizajes significativos, perdurables en el tiempo y relevantes para su quehacer, logrando además una preparación que le facilite su inclusión en la sociedad, enfrentando positivamente las permanentes alteraciones a que se enfrenta nuestra sociedad actual.

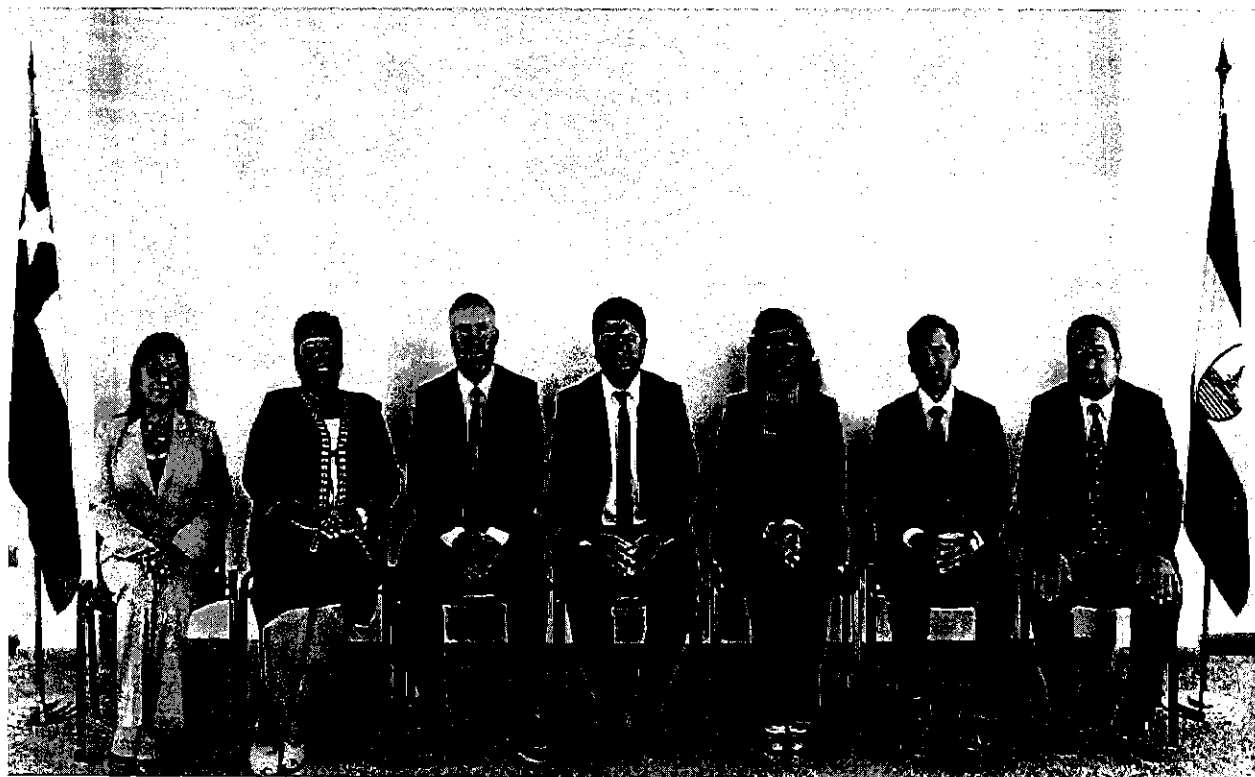
En lo que respecta a la Educación es necesario establecer remediales que permitan subsanar limitantes y carencias, que incrementen los insuficientes recursos económicos, de infraestructura y/o humanos con la propuesta de centrar la labor de la educación comunal en procurar calidad

en los procesos de Enseñanza- Aprendizaje, gestionando una mayor cobertura curricular, una mejor utilización de los recursos, entre otras particularidades.

### 1.4.3. Estructura Municipal de la Comuna de Mulchén.

#### Autoridades Comunes.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 18.695 de fecha 09/05/2006, la comuna de Mulchén está dirigida por el **Alcalde don Jorge Alberto Rivas Figueroa** y el Concejo Municipal, integrado por seis Concejales: don. José Luis Ulloa M., Sra. Ivonne Poblete Bascur, Sra. Mónica Colín Aravena, don Guillermo Brevis Pereira, sra. Luz González Contreras y don Pedro Amigo González.



### 1.4.4.- Dirección de Educación Municipal - DEM - Mulchén.

El Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, de la Ilustre Municipalidad de Mulchén está encargado de dirigir, administrar y orientar el quehacer educativo en la comuna de acuerdo a las políticas establecidas por el Ministerio de Educación, MINEDUC y del Municipio local a través de las políticas diseñadas por el Señor Alcalde en el marco de los ejes rectores definidos por el gobierno regional y nacional. A ello se suma los propios lineamientos de la gestión Alcaldía de Don Jorge Rivas Figueroa, como una política comunal de trabajo.

Del Departamento de Administración de Educación Municipal de Mulchén, DAEM, dependen las siguientes acciones, ajustadas hoy a los requerimientos que la comuna y el MINEDUC establecen para lograr mejorar la calidad de los aprendizajes y por tanto, posibilitar una educación pública, que garantice la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos.

### 1.4.5.- Funciones.

De acuerdo a las normativas vigentes en relación a los DAEM, le corresponde por ley el:

1.- Sugerir la contratación y administrar al personal Directivo, Administrativo, Asistentes de la Educación y otros profesionales que sean necesarios para el eficiente desarrollo de los diversos quehaceres de las Unidades Educativas de la jurisdicción comunal, en concordancia con la ley 19.070, Estatuto Docente, Ley N° 1.862 y/o Código del Trabajo según corresponda.

- 2.- Preparar en los meses iniciales de cada año, las dotaciones, Docentes, Asistentes de la Educación, Personal SEP, suficientes y necesarias para el desarrollo de las actividades correspondientes en cada Unidad Educativa.
- 3.- Proponer la contratación y administrar a los profesores necesarios para atender al alumnado de los establecimientos educacionales de la jurisdicción, de acuerdo a la legislación respectiva.
- 4.- Exigir a las personas no tituladas que ejerzan docencia, la habilitación correspondiente de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.
- 5.- Proponer programas y desarrollar cursos de capacitación y actualización del personal docente y no docente, de acuerdo a las necesidades detectadas.
- 6.- Procurar el mejoramiento de la infraestructura escolar y establecer normas para su mantenimiento y su uso para fines educativos.
- 7.- Presentar, para su aprobación a los organismos pertinentes, anteproyectos, proyectos para reparaciones mayores, ampliaciones y reposiciones de locales escolares.
- 8.- Cumplir con las normas de la Ordenanza General de Construcciones y con las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación en lo que se refiere a locales escolares.
- 9.- Procurar la entrega de mobiliario y del material didáctico necesario y adecuado para contribuir a mejorar la calidad del proceso educativo considerando las orientaciones técnicas del Ministerio de Educación.
- 10.- Cautelar que en los establecimientos educacionales dependientes de este Departamento se cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos para mantener la calidad de cooperador de la función educacional del Estado.
- 11.- Instruir a los Directores de establecimientos educacionales en el sentido de dar las facilidades del caso a los funcionarios de los distintos niveles del Ministerio de Educación para el cumplimiento de sus actividades supervisoras, poniendo a su disposición los antecedentes que estos requieran.
- 12.- Hacer cumplir al personal Directivo de los establecimientos de la comuna, las normas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación.
- 13.- Controlar el cumplimiento del calendario escolar regional en lo referido a los establecimientos que están bajo su jurisdicción.
- 14.- Cautelar la existencia de la documentación oficial en los establecimientos educacionales y en la Dirección de Educación Municipal, cuando corresponda.
- 15.- Elaborar anualmente el PADEM, el Presupuesto anual y la Dotación docente.
- 16.- Cautelar la aplicación de los programas complementarios que establezcan al Ministerio de Educación.
- 17.- Coordinar con organismos del Ministerio de Educación (Secretaría Regional Ministerial y/o Direcciones Provinciales de Educación), los Programas relativos a actividades extraescolares y culturales.
- 18.- Propender y facilitar la ejecución de proyectos y programas de mejoramiento de la calidad de la educación.
- 19.- Cautelar el cumplimiento de la Ley de Subvenciones. (Ley SEP.)
- 20.- Velar por la utilización eficiente de los recursos asignados por el Ministerio de Educación.
- 21.- Preparar informes periódicos de gestión educativa para ser presentados por el Director del Servicio a la Alcaldía o al Concejo Municipal.

22.- Colaborar en los programas y actividades de la Sección de Extensión y Cultura.

23.- Integrar el Comité de Emergencia.

24.- Propiciar la creación de nuevos proyectos y programas, que den respuesta a los requerimientos del mundo moderno y del desarrollo de nuestro país.

25.- Fortalecer el trabajo de las unidades educativas y sus directivos, por medio de una gestión que permita el logro de los aprendizajes, por parte de los alumnos y alumnas.

26.- Generar nuevas propuestas pedagógicas para la integración de todos los alumnos y alumnas al sistema comunal.

27.- Aportar con el máximo de información y datos para la toma de decisiones del Sostenedor, con respecto a los distintos aspectos del sistema.

Todos estos aspectos señalados suman lo que actualmente es el DAEM de Mulchén y que requiere para dar respuesta a los lineamientos de la política nacional implementada por la Presidenta Bachelet y que se refleja en lo presentado al Honorable Concejo por el Señor Alcalde Don Jorge Alberto Rivas Figueroa.-

**2.1.- Datos DAEM 2015.**

**2.1.1.- Matricula al 16 de septiembre de 2015.-**

Nº	ESTABLECIMIENTOS	2011	2012	2013	2014	2015
1.-	Colegio Blanco Encalada.	668	647	632	620	558
2.-	Escuela Básica Mulchén.	822	802	783	788	782
3.-	Escuela Básica Ignacio Verdugo Cavada.	379	345	327	289	255
4.-	Escuela Básica Sacerdote Alejandro Manera.	203	201	198	258	265
5.-	Liceo Crisol Enseñanza Básica.	164	162	104	84	65
6.-	Escuela Básica Villa Las Peñas.	389	325	297	296	284
7.-	Escuela Especial Solidaridad.	79	78	77	62	60
8.-	Escuela Río Sur Carcelaria.	22	27	14	22	20
9.-	Escuela Básica Villa La Granja.	548	550	568	548	550
10.-	Escuela Básica Alhuefemu. (rural)	29	28	26	29	28
11.-	Escuela Básica Munitque Izaurieta. (rural)	51	45	41	43	51
12.-	Escuela Básica San Luis De Malven. (rural)	11	12	13	11	11
13.-	Escuela Básica Bureo. (rural)	30	30	33	27	25
14.-	Escuela Básica Piñuen. (rural)	25	23	11	7	9
15.-	Escuela Básica El Parrón. (rural)	21	16	15	14	12
16.-	Escuela Básica El Edén. (rural)	19	15	12	10	12
17.-	Escuela Básica Rapelco. (rural)	20	24	18	14	15
18.-	Escuela Básica Los Hinojos. (rural)	21	18	19	17	17
19.-	Escuela Básica Santa Adriana. (rural)	14	15	16	12	12
20.-	Escuela Básica Aurora De Enero. (rural)	54	44	34	29	32
21.-	Escuela Básica Casas De Pile. (rural)	21	22	22	24	17

Nº	ESTABLECIMIENTOS	2011	2012	2013	2014	2015
22.-	Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva.	830	751	732	784	813
23.-	Liceo Nuevo Mundo.	551	521	521	456	443
25.-	Liceo Crisol	173	152	101	146	194
25.-	Escuela Básica Villa La Granja (HC Adultos)	70	30	57	80	49

TOTAL Básica y Media	5214	4883	4671	4670	4579
----------------------	------	------	------	------	------

2.1.2.- Variación de la Matrícula.

Educación Básica

	2011	2012	2013	2014	2015
COLEGIO BLANCO ENCALADA.	-1.5%	-3.2%	-2.3%	-1.9%	-10.0%
ESCUELA BASICA MULCHEN.	-1.4%	-2.4%	-2.4%	0.6%	-4.0%
ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA.	-10.6%	-8.9%	-5.2%	-11.6%	-12.0%
ESCUELA SACERDOTE ALEJANDRO MANERA.	-2.4%	0.9%	-1.5%	30.3%	2.7%
LICEO CRISOL. (EDUCACION BASICA).	-17.6%	-1.2%	-35.8%	-19.2%	-22.6%
ESCUELA BASICA VILLA LAS PEÑAS.	4.8%	-16.4%	-8.6%	-0.3%	-4.0%
ESCUELA ESPECIAL SOLIDARIDAD.	4.0%	-1.3%	1.3%	-19.4%	-3.2%
ESCUELA RIO SUR CARCELARIA.	-43.6%	22.8%	-48.2%	57.1%	-9.1%
ESCUELA BASICA VILLA LA GRANJA.	-4.7%	0.4%	3.3%	-3.5%	-1.0%
ESCUELA BASICA ALHUELEMU.	-25.6%	-3.5%	-7.1%	11.5%	-3.5%
ESCUELA BASICA MUNILQUE IZURIETA.	-13.5%	-11.7%	-8.9%	4.8%	18.6%
ESCUELA BASICA SAN LUIS DE MALVEN.	-38.9%	9.1%	8.3%	-15.3%	0.0%
ESCUELA BASICA BUREO.	20.0%	0.0%	10.0%	-18.2%	-7.4%
ESCUELA BASICA PILGUEN.	0.0%	-8.0%	-52.2%	-36.4%	28.6%
ESCUELA BASICA EL PARRON.	-16.0%	-23.8%	-6.3%	-6.7%	-14.3%
ESCUELA BASICA EL EDEN.	111.1%	-21.1%	-20.0%	16.7%	20.0%
ESCUELA BASICA RAPELCO.	0.0%	20.0%	-25.0%	-22.2%	7.1%
ESCUELA BASICA LOS HINOJOS.	-22.2%	-14.3%	5.6%	-10.5%	0.0%
ESCUELA BASICA SANTA ADRIANA.	0.0%	7.1%	6.7%	-25.0%	0.0%
ESCUELA BASICA AURORA DE ENERO.	-18.9%	18.5%	22.7%	14.7%	10.3%
ESCUELA BASICA CASAS DE PILE.	16.7%	4.8%	0.0%	9.1%	-29.2%

Educación Media.

LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA.	2.0%	-9.5%	-2.5%	7.1%	3.7%
LICEO NUEVO MUNDO.	4.0%	-5.4%	0.0%	-12.5%	-2.9%
LICEO CRISOL. (EDUCACION MEDIA).	-13.9%	-12.1%	-33.6%	44.6%	32.9%
COLEGIO VILLA LA GRANJA (HC Adultos)	-7.9%	-57.1%	90.0%	40.4%	-38.8%
TOTAL	-2.5%	-6.3%	-4.3%	0.0%	-2.6%

2.1.3.- Alumnos prioritarios.

Nº	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2015
1	ESCUELA BLANCO ENCALADA	402
2	ESCUELA BASICA MULCHEN	424
3	ESCUELA BASICA IGNACIO VERDUGO CAVADA	210
4	ESCUELA BASICA SACERDOTE ALEJANDRO M.	196
5	LICEO CRISOL (EDUC. BASICA)	60
6	ESCUELA BASICA VILLA LAS PEÑAS	253
7	ESCUELA ESPECIAL SOLIDARIDAD	0
8	ESCUELA BASICA RIO SUR CARCELARIA	0
9	ESCUELA BASICA VILLA LA GRANJA	429
9	ESCUELA BASICA VILLA LA GRANJA HC ADULTOS	14
10	ESCUELA BASICA ALHUELEMU	29
11	ESCUELA BASICA MUNILQUE IZURIETA	41

12	ESCUELA BASICA SAN LUIS DE MALVEN	11
13	ESCUELA BASICA BUREO	19
14	ESCUELA BASICA PILGUEN	8
15	ESCUELA BASICA EL PARRON	11
16	ESCUELA BASICA EL EDEN	10
17	ESCUELA BASICA RAPELCO	7
18	ESCUELA BASICA LOS HINOJOS	12
19	ESCUELA BASICA SANTA ADRIANA	12
20	ESCUELA BASICA AURORA DE ENERO	29
21	ESCUELA BASICA CASAS DE PILE	18
22	LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA	340
23	LICEO NUEVO MUNDO	290
24	LICEO CRISOL	146
N° TOTAL ALUMNOS PRIORITARIOS - COMUNA		2.971

2.1.3.- SIMCE

SIMCE Enseñanza Media.

NIVELES	ESTABLECIMIENTO	ASIGNATURA	SEGUNDO			CUARTO			SEXTO			OCTAVO		
			2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
LICEO MIGUEL ANGE L CERDA L		LENGUAJE	248	260	257	COMPRESION LECTORA	-	41	44					
		MATEMATICA	247	265	248	COMPRESION AUDITIVA	-	42	37					
		CIENCIAS NATURALES	-	-	239									
LICEO CRISOL		LENGUAJE	239	214	237	COMPRESION LECTORA	-	32	-					
		MATEMATICA	232	213	224	COMPRESION AUDITIVA	-	33	-					
		CIENCIAS NATURALES	-	-	233									
LICEO NUEVO MUNDO		LENGUAJE	206	217	212	COMPRESION AUDITIVA	-	36	33					
		MATEMATICA	219	221	203	COMPRESION AUDITIVA	-	34	38					
		CIENCIAS NATURALES	-	-	218									

SIMCE Enseñanza Básica (Urbana)

	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		SEGUNDO			CUARTO				SEXTO			OCTAVO		
			2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009	
1	COLEGIO BLANCO ENCALADA	LENGUAJE	244	243	242	246	251	253	273	233	264	232	233	264	-
		MATEMATICA	-	-	-	236	250	228	257	244	288	269	243	288	-
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	231	226	-	249	247	286	253	-	286	-
2	ESCUELA MULCHEN	LENGUAJE	244	247	261	261	274	277	287	270	259	256	270	259	233
		MATEMATICA	-	-	-	260	279	284	249	272	274	251	272	274	259
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	275	267	-	253	234	281	267	-	281	247
3	ESCUELA IGNACIO VERDUGO C.	LENGUAJE	256	257	239	261	265	267	254	242	232	182	242	232	214
		MATEMATICA	-	-	-	261	270	257	259	235	221	200	235	221	220
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	249	234	-	247	241	237	192	-	237	223
4	COLEGIO VILLA LA GRANJA	LENGUAJE	229	249	258	242	255	261	232	245	231	225	245	231	185
		MATEMATICA	-	-	-	235	246	245	223	241	236	224	241	236	225
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	228	239	-	230	241	251	255	-	251	236
5	ESCUELA ALEJANDRO MANERA S.	LENGUAJE	235	233	248	245	243	261	275	225	234	224	225	234	215
		MATEMATICA	-	-	-	230	253	270	264	216	244	225	216	244	231
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	218	224	-	251	228	240	225	-	240	215
6	ESCUELA VILLA LAS PENAS	LENGUAJE	202	231	214	232	232	278	237	232	223	210	232	223	191
		MATEMATICA	-	-	-	251	249	267	236	231	219	213	231	219	203
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	219	229	-	222	235	234	228	-	234	208
7	LICEO CRISOL	LENGUAJE	-	-	-	253	-	-	-	234	193	220	-	193	-

	MATEMATICA	-	-	-	212	-	-	-	226	200	212	-	200	-
	HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	232	-	-	-	247	214	216	-	214	-

**SIMCE Enseñanza Básica Rural**

	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	SEGUNDO			CUARTO			SEXTO			OCTAVO				
1	ESCUELA RURAL ALHUELEMU	LENGUAJE	246	197	337	150	184		223	-	-	-	-	-	
		MATEMATICA	-	-	-	167	165	-	216	-	-	-	-	-	
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	181	170	-	-	-	-	-	-	-	
2	ESCUELA R. MUNILQUE IZAUARIETA	LENGUAJE	284	229	239	217	198	189	269	222		234	222	-	246
		MATEMATICA	-	-	-	206	184	169	235	201	-	202	201	-	223
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	189	-	-	-	223	-	-	-	-	218
3	ESCUELA R. DE SAN LUIS DE MALVEN	LENGUAJE	226	-	246	322	-	-	245	-	-	-	-	-	
		MATEMATICA	-	-	-	289	-	-	233	-	-	-	-	-	
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	263	-	-	-	-	-	-	-	-	
4	ESCUELA RURAL BURED	LENGUAJE	197	236	222	284	272	271	238	-	-	227	-	-	
		MATEMATICA	-	-	-	191	208	247	226	-	-	197	-	-	
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	237				-	-	-	-	-	
5	ESCUELA RURAL PILBUEN	LENGUAJE	-	-	-	175	212	200	223	-	-	-	-	-	
		MATEMATICA	-	-	-	185	180	193	239	-	-	-	-	-	
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	161	-	-	-	-	-	-	-	-	
6	ESCUELA RURAL PARRON EL	LENGUAJE	183		226	232	193	263	168	-	-	236	-	-	
		MATEMATICA	-	-	-	203	199	185	198	-	-	190	-	-	
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	204	-	-	-	-	-	-	-	-	
7	ESCUELA RURAL EDEN EL	LENGUAJE	-	215	-	340	-	214	268	-	-	-	-	-	
		MATEMATICA	-	-	-	340	-	171	271	-	-	-	-	-	
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	252	-	-	-	-	-	-	-	-	
8	ESCUELA RURAL RAPELCO	LENGUAJE	222	245	262	276	-	-	234	-	-	-	-	-	
		MATEMATICA	-	-	-	240	-	-	168	-	-	-	-	-	
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	244	-	-	-	-	-	-	-	-	
9	ESCUELA RURAL LOS HINOJOS	LENGUAJE	293	234		326	241	-	261	-	-	233	-	-	
		MATEMATICA	-	-	-	252	228	-	233	-	-	198	-	-	
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	251	207	-		-	-	-	-	-	
10	ESCUELA RURAL SANTA ADRIANA	LENGUAJE	228	291	264	307	-	298	242	-	-	-	-	-	
		MATEMATICA	-	-	-	286	-	259	224	-	-	-	-	-	
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	296	-			-	-	-	-	-	
11	ESCUELA R. DE AURORA ENERO	LENGUAJE	216		196	212	194	200	198	214	-	-	214	-	185
		MATEMATICA	-	-	-	195	117	182	196	233	-	-	-	-	205
		HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	230	-	-	-	207	-	-	-	-	206
12	ESCUELA RURAL CASAS	LENGUAJE	206	280	244	192	-	-	-	-	-	230	-	-	
		MATEMATICA	-	-	-	168	-	-	-	-	-	235	-	-	



DE PILE	HIST. GEO. Y C.S / 6º 8º CIEN. NAT	-	-	-	202	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
---------	---------------------------------------	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

2.1.4.- Índice de Cobertura.

	2011		2012		2013		2014		2015		2011		2012		2013		2014		2015	
	PREBASICA	BASICAMEDIA	PREBASICA	BASICAMEDIA	PREBASICA	BASICAMEDIA	PREBASICA	BASICAMEDIA	PREBASICA	BASICAMEDIA	PREBASICA	BASICAMEDIA	PREBASICA	BASICAMEDIA	PREBASICA	BASICAMEDIA	PREBASICA	BASICAMEDIA	PREBASICA	BASICAMEDIA
BLANCO ENCALADA	54	614	71	576	74	558	82	538	79	479	1,0%	11,8%	1,5%	11,8%	1,6%	11,9%	1,8%	11,5%	1,7%	10,4%
MULCHEN	14	675	143	659	146	637	137	651	135	655	2,8%	13,0%	2,9%	13,5%	3,1%	13,6%	2,9%	13,9%	2,9%	14,2%
IGNACIO VERDUGO CAVADA	32	347	38	307	45	282	33	256	37	218	0,6%	6,7%	0,8%	6,3%	1,0%	6,0%	0,7%	5,5%	0,8%	4,7%
SACERDOTE ALEJANDRO M.	30	173	30	171	40	158	52	206	48	217	0,6%	3,3%	0,6%	3,5%	0,9%	3,4%	1,1%	4,4%	1,0%	4,7%
LICEO CRISOL BASICA	8	156	8	154		104	0	84	0	65	0,2%	3,0%	0,2%	3,1%	0,0%	2,2%	0,0%	1,8%	0,0%	1,4%
VILLA LAS PEÑAS	88	301	41	284	44	253	37	259	56	228	1,7%	5,8%	0,8%	5,8%	0,9%	5,4%	0,8%	5,5%	1,2%	5,0%
SOLIDARIDAD		79		78		77		62	8	52		1,5%		1,6%		1,6%		1,3%	0,2%	1,1%
RIOS SUR CARCELARIA		22		27		14		22		20		0,4%		0,6%		0,3%		0,5%		0,4%
VILLA LA GRANJA	64	484	73	477	70	498	79	469	101	468	1,2%	9,3%	1,5%	9,7%	1,5%	10,7%	1,7%	10,0%	2,2%	10,2%
ALHUELEMU		29		28		26		29		28		0,6%		0,6%		0,6%		0,6%		0,6%
MUNILQUE IZAUARIETA		51		45		41		43		51		1,0%		0,9%		0,9%		0,9%		1,1%
SAN LUIS DE MALVEN		11		12		13		11		11		0,2%		0,2%		0,3%		0,2%		0,2%
BUREO		30		30		33		27		25		0,6%		0,6%		0,7%		0,6%		0,5%
PILGUEN		25		23		11		7		9		0,5%		0,5%		0,2%		0,1%		0,2%
EL PARRON		21		16		15		14		12		0,4%		0,3%		0,3%		0,3%		0,3%
EL EDEN		19		15		12		10		12		0,4%		0,3%		0,3%		0,2%		0,3%
RAPELCO		20		24		18		14		15		0,4%		0,5%		0,4%		0,3%		0,3%
LOS HINOJOS		21		18		19		17		17		0,4%		0,4%		0,4%		0,4%		0,4%
SANTA ADRIANA		14		15		16		12		12		0,3%		0,3%		0,3%		0,3%		0,3%
AURORA DE ENERO		54		44		34		29		32		1,0%		0,9%		0,7%		0,6%		0,7%
CASAS DE PILE		21		22		22		24		17		0,4%		0,4%		0,5%		0,5%		0,4%
LICEO MIGUEL ÁCL		830		751		732		784		813		16,0%		15,3%		15,7%		16,8%		17,7%
LICEO NUEVO MUNDO		551		521		521		456		443		10,6%		10,6%		11,2%		9,8%		9,6%
LICEO CRISOL		173		152		101		146		194		3,3%		3,1%		2,2%		3,1%		4,2%
VILLA LA GRANJA ADULTOS HC		70		30		57		80		49		0,1%		0,1%		0,1%		0,2%		0,1%
		5214		4883		4671		4670		4606		99,1%		99,2%		98,9%		98,5%		99,0%

2.1.5.- PUNTAJES PSU. PUNTAJES PROMEDIO COMUNALES.

2011	2012	2013	2014
378.07	358.39	436.84	424.61

2.1.6.- CONVENIOS

**AÑO 2011:**

SALAS TIC EN EL AULA, Implementa data y notebook para cada sala de clases. ESCUELA BASICA MULCHEN.-  
 NETBOOK PARA SALAS TIC, UN SET CARRO DE NETBOOK, en COLEGIO VILLA LA GRANJA, ESCUELA BASICA MULCHEN.-

**AÑO 2012:**

"Conectividad para la Educación", cuyo objetivo es la conexión de todos los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país a Internet. LICEO B-69, LICEO CRISOL, LICEO NUEVO MUNDO, VILLA LAS PEÑAS, COLEGIO BLANCO ENCALADA, IGNACIO VERDUGO CAVADA, ESCUELA BASICA MULCHEN, ESCUELA SOLIDARIDAD, SCERDOTE ALEJANDRO MANERA, VILLA LA GRANJA, ESCUELA CASAS DE PILE, ESCUELA BUREO, ESCUELA MUNILQUE IZAUJETA.  
 Renovación de Equipamiento Computacional – Año 2012" TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.

TIC y LA DIVERSIDAD (LICEO CRISOL).

"Optimización de Acceso a Internet – Primera Etapa" COLEGIO BLANCO ENCALADA, COLEGIO VILLA LA GRANJA, ESCUELA BASICA MULCHEN.

**AÑO 2013:**

"Mi Taller Digital: Desarrollo de Habilidades Tecnológicas en Estudiantes" escuela MULCHEN (ROBOTICA), COLEGIO BLANCO ENCALADA (BRIGADAS TECNOLOGICAS)

**AÑO 2014:**

"Mi Taller Digital: Desarrollo de Habilidades Tecnológicas en Estudiantes" COLEGIO BLANCO ENCALADA (ROBOTICA EDUCATIVA)

"Integrando la Ruralidad – Año 2014", con el cual se entregará equipamiento tecnológico para que el establecimiento cuente con una red inalámbrica local de datos que permita ingresar a recursos educativos digitales, que serán entregados directamente en las dependencias de las escuelas rurales los que serán alojados en un espacio de almacenamiento local.

Tablet para Educación Parvularia y Ed. Básica" Es una estrategia de uso pedagógico de Tablet en primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia, que busca favorecer en los párvulos la adquisición, ejercitación o profundización de aprendizajes referidos al razonamiento lógico matemático y cuantificación. Utiliza la metodología de estaciones de trabajo, donde los niños y niñas desarrollan experiencias de aprendizaje usando material didáctico concreto y aplicaciones cargadas en las Tablet. ESCUELA BASICA IGNACIO VERDUGO CAVADA, ESCUELA VILLA LAS PEÑAS, ESCUELA BASICA MULCHEN, COLEGIO VILLA LA GRANJA.

**AÑO 2015:**

"Mi Taller Digital: Desarrollo de Habilidades Tecnológicas en Estudiantes" liceo B-69 "PRODUCCION DE VIDEOS", IGNACIO VERDUGO CAVADA "PRODUCCION DE VIDEOS", LICEO CRISOL "PRODUCCION DE VIDEOS", SACERDOTE ALEJANDRO MANERA "BRIGADAS TECNOLOGICAS", VILLA LAS PEÑAS "PRODUCCION DE VIDEOS", COLEGIO VILLA LA GRANJA "PRODUCCION DE VIDEOS", LICEO NUEVO MUNDO "ROBOTICA EDUCATIVA".

"Tablet para Educación Parvularia y Ed. Básica". Es una estrategia de uso pedagógico de Tablet en primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia, que busca favorecer en los párvulos la adquisición, ejercitación o profundización de aprendizajes referidos al razonamiento lógico matemático y cuantificación. Utiliza la metodología de estaciones de trabajo, donde los niños y niñas desarrollan experiencias de aprendizaje usando material didáctico concreto y aplicaciones cargadas en las Tablet. COLEGIO BLANCO ENCALADA, ESCUELA SACERDOTE ALEJANDRO MANERA.

**2.2.- Dotación Docente Año 2015.-**

N°	ESTABLECIMIENTOS	Docente	Asistentes	
			Profesionales	No Profesionales
1	Colegio Blanco Encalada.	36	7	31
2	Escuela Mulchén.	35	3	30
3	Escuela Ignacio Verdugo Cavada.	21	2	23
4	Escuela Sacerdote Alejandro Manera.	19	0	18

5	Escuela Villa Las Peñas.	24	2	24
6	Escuela Especial Solidaridad.	8	3	10
7	Escuela Villa La Granja.	45	3	25
8	Escuela Rural Alhuelemu.	3	0	1
9	Escuela Rural Munilque Izaurieta.	5	0	2
10	Escuela Rural San Luis De Malven.	2	0	2
11	Escuela Rural Bureo.	3	0	2
12	Escuela Rural Pilguen.	2	0	1
13	Escuela Rural El Parrón.	3	0	2
14	Escuela Rural El Edén.	2	0	2
15	Escuela Rural Rapelco.	2	0	2
16	Escuela Rural Los Hinojos.	1	0	2
17	Escuela Rural Santa Adriana.	1	0	2
18	Escuela Rural Aurora De Enero.	4	0	3
19	Escuela Rural Casas De Pile.	2	0	2
20	Liceo Crisol	25	2	13
21	Liceo Nuevo Mundo	35	4	19
22	Liceo Miguel Angel Cerda Leiva	45	3	26
23	Escuela Río Sur Carcelaria.	1	0	0
24	DAEM	3	25	71

**2.3.- Evaluación Docente.**

**2.3.1.- Resultados Evaluación Docente a la fecha.**

Años/ Niveles	Histórico	2014	Cantidad 2014
Cantidad Docentes	225	69	69
Destacado	7%	1.4%	1
Competente	82%	86.9%	60
Básico	11%	11.59%	8
Insatisfactorio	0	0	

**2.3.2. Resultados Evaluación Asignación del Desempeño Convenio Colectivo.**

El artículo 18° de la Ley N° 19.933 estableció una asignación de desempeño colectivo que se pagará a los profesionales de la educación que estén designados o contratados para ejercer funciones docente-directivas en establecimientos educacionales pertenecientes al sector municipal y al sector particular subvencionado que tengan una matrícula superior a 250 alumnos y den cumplimiento a las metas fijadas en el convenio de desempeño colectivo suscrito con el Sostenedor; esta asignación puede alcanzar un monto equivalente a un 7.5% y hasta un 15% de la Remuneración Básica Mínima Nacional, dependiendo del grado de cumplimiento de las metas fijadas en el Convenio de Desempeño Colectivo.

**2.4.- Jardines Infantiles y salas Cuna y Escuelas de Lenguaje:**

Tipo	Cantidad
Municipales Vía Transferencia de Fondos	5
Integra	3
Particulares	2
Escuelas de Lenguaje	3

**2.5.- Cuadro Resumen: Matricula - Docentes - Porcentaje de Asistencia.-**

Nº	Colegio	PK	K	1	2	3	4	5	6	7	8	Total	Docentes	Agosto % Asistencia
1	ESCUELA MULCHEN	72	66	80	87	80	85	70	87	81	78	786	32	91.1
2	ESCUELA BLANCO ENCALADA	35	47	66	69	55	58	68	58	75	89	620	35	90.1
3	COLEGIO VILLA LA GRANJA	35	44	61	50	52	59	56	54	63	69	543	33	91.7
4	ESCUELA VILLA LAS PEÑAS	21	15	30	30	30	33	23	35	22	50	289	21	90
5	ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA	11	22	22	23	26	22	36	38	33	53	286	21	90.4
6	ESCUELA SACERDOTE ALEJANDRO M.	23	28	33	38	22	24	21	22	24	24	259	21	92.7
7	LICED CRISOL BASICA	-	-	-	-	-	-	14	18	23	24	79	8	88.5
8	ESCUELA SOLIDARIDAD	-	-	-	7	10	10	9	9	8	9	62	8	92
9	ESCUELA MUNILQUE IZURIETA	-	-	1	9	3	3	12	6	6	4	44	6	96.9
10	ESCUELA AURORA DE ENERO	-	-	1	6	2	4	5	4	4	4	30	5	89.3
11	ESCUELA ALHUELEMU	-	-	6	4	7	8	2	1	-	-	28	3	91.3
12	ESCUELA BUREO	-	-	1	5	5	8	4	4	-	-	27	3	94.3
13	ESCUELA CASAS DE PILE	-	-	4	4	4	1	5	6	-	-	24	3	100
14	ESCUELA RIO SUR CARCELARIA	-	-	-	8	-	4	-	-	8	-	20	1	100
15	ESCUELA LOS HINDJOS	-	-	2	2	6	4	1	2	-	-	17	3	96.5
16	ESCUELA RAPELCO	-	-	3	3	4	3	-	-	-	-	13	3	96
17	ESCUELA EL PARRON	-	-	1	2	1	4	3	3	-	-	14	3	100
18	ESCUELA SANTA ADRIANA	-	-	1	2	2	4	2	1	-	-	12	3	97.2
19	ESCUELA SAN LUIS DE MALVEN	-	-	1	2	2	2	2	2	-	-	11	4	90.5
20	ESCUELA EL EDEN	-	-	1	2	3	2	2	-	-	-	10	2	99
21	ESCUELA PILGUEN	-	-	1	2	3	2	2	0	-	-	10	3	99.2
												<b>3.184</b>	<b>221</b>	<b>93.00</b>

**Enseñanza Media**

Nº	Colegio	1	2	3	4	Total	Docentes	Agosto % Asistencia
1	LICED MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA (HC)	180	192	151	139	662	46	88.1
	LICED MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA (TP)	42	29	26	19	117		
2	LICED NUEVO MUNDO (HC)	142	134	83	60	421	36	85.9
	LICED NUEVO MUNDO (TP)	-	-	9	19	28		
3	LICED CRISOL (HC)	63	34	4	10	111	19	85.7
	LICED CRISOL (TP)	-	-	14	11	25		
4	VILLA LA GRANJA HC ADULTOS	-	29	-	34	63	9	58
						<b>1.427</b>	<b>110</b>	

**2.6.- Ley de Subvención Escolar Preferencial.**

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) entrega recursos económicos a las escuelas y liceos con la finalidad de que éstos implementen acciones para mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas. A continuación se da conocer los fondos receptionados y usados SEP por mes y colegios.

Establecimientos sujetos a la Ley SEP son en la comuna:

Establecimiento	Fondos SEP Receptionados
Liceo MACL	\$ 103.426.110
Liceo Nuevo Mundo	\$ 79.386.308
Liceo Crisol	\$ 55.301.865
Escuela Básica Mulchén	\$ 209.354.341
Blanco Encalada	\$ 157.827.116

Colegio Villa La Granja	\$ 185.007.848
Escuela Básica Villa Las Peñas	\$ 107.026.668
Escuela Ignacio Verdugo Cavada	\$ 82.319.326
Escuela S. Alejandro Manera	\$ 96.512.027
Escuela Básica Múnique Izaurieta	\$ 18.764.766
Escuela Básica Alhuelemu	\$ 13.776.122
Escuela Básica Casas de Pile	\$ 8.451.871
Escuela Básica Bureo	\$ 10.258.142
Escuela Básica Aurora de Enero	\$ 11.231.000
Escuela Básica Los Hinojos	\$ 6.614.838
Escuela Básica El Parrón	\$ 5.904.886
Escuela Básica El Edén	\$ 6.184.051
Escuela Básica Rapelco	\$ 4.168.841
Escuela Básica Santa Adriana	\$ 6.068.150
Escuela Básica Malvén	\$ 5.062.794
Escuela Básica Pilguén	\$ 4.248.856
<b>Totales</b>	<b>\$ 1.176.895.926</b>

### 2.7.- Instituciones Escolares que fortalecen los aprendizajes.

Todas nuestras Escuelas y Liceos, cuentan con instituciones que fortalecen su quehacer, entre ellas las más importantes son:

Nº	Instituciones	Cantidad
1	Consejo Escolar	22
2	Centro de Padres	22
3	Centro de Alumno	10
4	Consejo de Profesores	10
5	Microcentro Rural	1

### 2.8.- Fondo Apoyo a la Educación Pública.

La Ley Nº 20.641, de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2015, contempla un Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, bajo la forma de transferencias, que son destinados a los Municipios, en adelante los "Beneficiarios", para que realicen programas de mejoramiento de la gestión del área de educación, en todos los ámbitos que cada entidad requiera.

Lo que se puede financiar con el nuevo fondo de apoyo a la educación pública municipal son planes de acción que deben estar enmarcados en las áreas de mejora financiadas por este Fondo:

Nº	Ámbitos a financiar
1	Mejoramiento de la gestión.
2	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento.
3	Aumento de matrícula.
4	Normalización de establecimientos.
5	Desarrollo y liderazgo directivo.
6	Desarrollo de las capacidades profesionales docentes.
7	Mejoramiento de capacidades técnico pedagógicas del establecimiento o sostenedor.
8	Planes de apoyo integral al alumnado y sus familias.
9	Fortalecimiento de la cultura y el deporte.

### 2.9.- Fondo de Revitalización.

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, es parte del proyecto de Ley de Presupuestos del 2015. Los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, tendrán como finalidad el apoyo a la Educación Pública Municipal, su calidad, su

gestión y su mejora continua. Con este Programa se podrán financiar, entre otras, acciones destinadas a brindar apoyo técnico pedagógico, aumentar capacidades docentes e institucionales.

Otras de las características de este Programa es que dará prioridad a todos aquellos establecimientos que se encuentren ubicados en las dos categorías más bajas de desempeño por la Agencia de Calidad de la Educación, o que estén bajo el promedio nacional del Simce y otros indicadores de calidad considerando su nivel socio económico y que hayan experimentado una pérdida importante de matrícula en los últimos cinco años.

Recursos Fondo de Revitalización de la Educación Municipal propuestos para cada Unidad Educativa y todos 100% ejecutados.

Establecimiento	Iniciativa
Escuela Malven	Reemplazo piso sala de clases (1), madera por cerámica. Cancelación mano de obra.
Escuela Bureo	Recambio de sistema de sellado de ventanales y vidrios, masilla x silicona, salas de clases, cocina - comedor. Cancelación mano de obra.
Escuela El Parrón	Instalación de 2 climatizadores, (sm24r410 uniclima), 2 salas de clases.
Escuela Munilque	Reparación techumbre del Establecimiento, Recambio de cubierta: Contratación mano de obra.
Escuela Rapelco	Reposición y cambios artefactos de baños, cambio de piso.
Escuela El Edén	Recambio de piso en dependencias escuela (madera/cerámica), sala de clases, 28 mts. Cuadrados. Sala de computación, (madera/cerámica), 15 mts. Cuadrados. Contratación mano de obra.
Escuela Alhuelemu	Reparación techumbre del Establecimiento, Recambio de cubierta: 40 planchas zinc Contratación mano de obra.
Escuela Aurora De Enero	Reparación de techumbre de escuela, 45 zinc acanalado, 12 bajadas de agua, pvc., 2 mts, 90 mts., Canaletas pvc., soportes (50). Mano de obra propia.-
Escuela Casas De Pile	Reposición y cambios artefactos de baños, cambio de piso.
Escuela Los Hinojos	Recambio de piso en dependencias escuela (madera/cerámica), Contratación mano de obra.
Escuela Sta. Adriana	Renovación canales de agua lluvias, reparación pasillo comedor.
Escuela Pilguen	Reemplazo piso sala de clases (1), madera por cerámica, Construcción de radial, 60 mts. Cuadrados, sala de clase, (1). Cancelación mano de obra.
Escuela Villa Las Peñas	Reposición artefactos sanitarios servicios higiénicos, baños de Profesores y alumnos, climatizadores 11 salas, reparación pasillo y escenario en estructura metálica.
Liceo Crisol	20 equipos climatizadores aulas, reparación techo, reparación servicios higiénicos, compra de equipos de iluminación LED
Escuela Ignacio. Verdugo C	Reemplazo circuito eléctrico, instalación de 12 equipos climatizadores aulas de clases.
Escuela Villa La Granja	Reemplazo circuito eléctrico, implementación sector de juegos, cierre frontis, insta ventanales, instalación de 20 equipos climatizadores aulas de clase.
Liceo M.A.C.L	Reemplazo circuito eléctrico, Reparación de infraestructura de comedor de profesores, revestimiento de muros 7. Contratación mano de obra.
Escuela Mulchén	Reemplazo circuito eléctrico del establecimiento.

<b>Liceo Nuevo Mundo</b>	Reparación de techumbres, pintado exterior salas de clase, habilitación sala multimedia, reposición de puertas interiores y exteriores, Mejoramiento de iluminación 2 iluminarias solares.
<b>Escuela SAM</b>	Habilitación sombreados patio, mejoramiento de servicios higiénicos, habilitación de espacios de esparcimiento del alumnado.
<b>Escuela Especial Solidaridad</b>	Adquisición de escritorios y sillas para docentes y asistentes de sala, Escritorios para Dirección, psicóloga, estantes para sala de clases (1) kardex y (4) pizarras acrílicas.
<b>Escuela Río S</b>	Adquisición de mobiliario y equipos.
<b>Escuela Blanco Encalada</b>	Mejoramiento de cableado, total salas de clases, Contratación personal certificado SEC.

## 2.10.-Proyecto Enlaces.

Proyecto Enlaces es el Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación de Chile. Su misión es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital en la ciudadanía con calidad, equidad y pertinencia. Y desde el año 2007, Enlaces ha ido incrementado gradualmente el equipamiento tecnológico en los establecimientos municipales de nuestra comuna, a través del plan de "Tecnologías para una Educación de Calidad" (TEC), durante el año 2015 el énfasis está puesto en el uso pedagógico de la tecnología y se reforzarán iniciativas ya implementadas.

Actualmente se encuentran postulados los Establecimientos Educativos rurales que actualmente no cuentan con Conexión a Internet, a la fecha han sido visitados por Empresas encargadas del proceso, las Unidades Educativas que no cuentan con este beneficio son; Alhuelemu, San Luis de Malven, Pilgún, El parrón, El Edén, Rapelco, Santa Adriana y Aurora de Enero

En Educación Parvularia, el Programa Enlaces hace entrega, vía postulación, de software para la enseñanza de inglés, Software 2 Calculate, Escuela Sacerdote Alejandro Manera, y Software Aprendiendo a leer con Bartolo, Escuela Blanco Encalada, además de las respectivas Capacitaciones. Además en la Escuela Munilque Izaurieta, (rural) se lleva a cabo el Proyecto "Dotación de Infraestructura Tecnológica y entrega de Recursos Educativos Digitales a Escuelas Rurales Multigrado" (Kit de Proyección Móvil para cada aula).

## 2.11.- Programas Junta Nacional de Auxilio Escolar Y Becas. JUNAEB.

### 2.11.1.- Programa Alimentación Escolar. (PAE).

El Programa de Alimentación Escolar proporciona raciones alimenticias diarias. Este es uno de los programas iniciales de JUNAEB y apunta a proporcionar un complemento alimenticio a los alumnos más vulnerables que pertenecen a los establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados del país. Todos los establecimientos dependientes de este Municipio se encuentran incorporados al programa, esto resulta muy trascendente ya que muchos de nuestros alumnos sólo cuentan con este aporte calórico en lo que se refiere a desayuno y almuerzo.

Raciones Desayunos 3.758 (diarias) Raciones Almuerzos 3.672 (diarias)

### 2.11.2.- Programa Chile Solidario.

Denominada también 3º ración, esta consiste en una ración especial para ser consumida en el establecimiento otorgada a todos los alumnos acreditados y reconocidos por el MIDEPLAN como pertenecientes al programa de focalización PUENTE o CHILESOLIDARIO, la ración consiste en una colación equivalente a 300 calorías.

Raciones Colaciones 1.318 (diarias)

**2.11.3.- Programas de Servicios Médicos.**

Durante el 1° Semestre de 2015, se dio curso al Programa de Servicios Médicos, JUNAEB, entregando atención de especialistas, a alumnos y alumnas de los Establecimientos Educativos que presentaban una patología en oftalmología, otorrino u ortopedia, buscando que estas insuficiencias no interfirieran en su rendimiento escolar, o que al menos puedan presentar las mismas oportunidades que aquellos que están sanos.

	Screening	Especialistas
Oftalmología	241	363
Otorrino	84	57
Columna	63	18

**2.11.4.- Modulo Dental: (JUNAEB)**

Programa que se inició en el año 2010 en nuestra comuna y que desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kinder a Octavo Básico. Los establecimientos que participan de este programa son: el Colegio Blanco Encalada, Escuela Básica Mulchén, Liceo Crisol, Escuela Básica Ignacio Verdugo Cavada, Escuela Básica Villa Las Peñas, Escuela Básica Villa La Granja, Escuela Básica Sacerdote Alejandro Manera, para el presente año se estima la atención sobre los 300 alumnos. Este programa radica en la Dirección de Salud Municipal.

**2.11.5.- Habilidades para la vida. HPV.**

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar, participan en el Programa: Liceo Crisol, Escuela Básica Mulchén, Escuela Básica Villa Las Peñas, Escuela Básica Villa La Granja, Escuela Básica Ignacio Verdugo Cavada, Escuela Básica Sacerdote Alejandro Manera, Escuela Rural Casas de Pile. A partir de este año, se inicia el programa en Segundo Ciclo y Media.

**2.11.6.- Beca "Yo elijo mi PC".**

Iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares que cursan 7° año básico con buen rendimiento académico.

**2.12.- Programa de Integración Escolar: (Decreto 170)**

Uno de los propósitos de las políticas educacionales que impulsa el Ministerio de Educación es el mejoramiento de la calidad de la Educación, posibilitando con ello mejores oportunidades de enseñanza para las y los alumnas (os) de educación especial; bajo este lineamiento se impulsó la dictación de la Ley N° 20.201, que creó una nueva subvención para niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales e incluyó nuevas discapacidades al beneficio de la subvención establecido en el artículo 9° bis del DFL N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación; para ello se determinó;

- 1) Alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales: es aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje contribuyendo al logro de los fines de la educación.
- 2) Necesidades educativas especiales de carácter permanente: son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.
- 3) Necesidades educativas especiales de carácter transitorio: son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos



extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización. (Decreto 170)

En atención a satisfacer las demandas presentadas por el alumnado que requiere de atención especial, este DAEM ha incorporado a sus Unidades Educativas al Programa Decreto 170. Para el año 2015 se incorpora la Escuela Rural El Edén, que es la única que no cuenta con Programa de Integración Educativa. El equipo de coordinación está a cargo de una Educadora Diferencial y es acompañado por una Asistente Social, un Psicólogo y un Fonoaudiólogo. A lo anterior se suma el que tenemos en el Liceo Crisol dos co-educadores, lo que viene a aportar en un alto beneficio para el desarrollo de los alumnos, ya que sin estos profesionales, las alumnas no pueden estudiar: Un Intérprete de Lengua de Señas Chilena y un Co-Educador Sordo.

Establecimiento	Alumnos	Docentes Educación Diferencial	Fonoaudiólogos	Psicólogos
Liceo M. Ángel Cerda Leiva.	77	6	0	1
Liceo Nuevo Mundo.	89	8	0	1
Liceo Crisol.	57	4	0	1 con 29 horas
Escuela Mulchén.	33	4	0	1 con 15 horas
Colegio Blanco Encalada.	119	10	1 con 22 horas	1
Colegio Villa La Granja.	87	8	1 con 22 horas	1
Escuela Villa Las Peñas.	69	6	1 con 14 horas	1 con 22 horas
Escuela I. Verdugo Cavada.	66	6	1 con 14 horas	1 con 22 horas
Escuela S. Alejandro Manera.	59	5	1 con 14 horas	1 con 22 horas
Escuela Básica M. Izaurieta.	7	1	0	0
Escuela Básica Alhuelemu.	12	1	0	0
Esc. Básica Casas de Pile.	11	1	0	0
Escuela Básica Bureo.	9	1	0	0
Esc. Básica Aurora de Enero	9	1	0	0
Escuela Básica Los Hinojos.	3	1 con 17 horas	0	0
Escuela Básica El Parrón.	4	1 con 25 horas	0	0
Escuela Básica El Edén.	0	0	0	0
Escuela Básica Rapelco.	3	1 con 22 horas	0	0
Esc. Básica Santa Adriana.	3	1 con 15 horas	0	0
Escuela Básica Malvén.	5	1 con 23 horas	0	0
Escuela Básica Pilguen.	2	1 con 18 horas	0	0
<b>Totales</b>	<b>724</b>	<b>68</b>	<b>5</b>	<b>9</b>

El año 2015 ingresó a este Programa, la Escuela Rural El Edén, previa evaluación de 8 alumnos derivados por el docente.

## 2.13.- Proyectos y Programas DAEM/Mulchén.

### 2.13.1.- Programa de Inglés.

El proyecto comunal, "Inglés, Ventana al Mundo" es un programa que permite que los alumnos se expresen con un inglés básico a nivel oral y escrito para que logren integrarse a este mundo globalizado que requiere de personas con estas competencias.

Este programa ha sido diseñado para incrementar el aprendizaje del Idioma Inglés en los alumnos y alumnas, en las cuatro habilidades que deben desarrollar: Comprensión Auditiva, Comprensión Lectora, Escritura y Producción oral. Los alumnos son guiados a través de actividades diseñadas para reforzar las destrezas lingüísticas del Idioma Inglés de acuerdo al nivel en que se encuentren. Además se insta a los alumnos a expresarse en forma oral y escrita.

El objetivo propuesto, es entregar enseñanza de una segunda lengua (Idioma Extranjero Inglés) a todos los niños y niñas de nuestras escuelas básicas, desde temprana edad, ya que es

sabido científicamente que mientras más temprano comience éste, las habilidades y competencias de los alumnos le permitirán una mejor integración a este mundo globalizado.

### 2.13.2.- Programa de Educación Musical.

También como su anterior es un proyecto comunal, "monitor de música para alumnos de escuelas rurales" es un programa que permite que los alumnos aprendan y desarrollen sus aptitudes, habilidades y competencias en el área de las artes musicales, además desarrollen otras habilidades, competencias que les permiten un mejor y más armónico e integral desarrollo.

### 2.13.3.- Pre-Universitario comunal.

El presente Proyecto está dirigido a los alumnos y alumnas de los 3° y 4° Años de Educación Media de los Liceos de la comuna, Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, Liceo Nuevo Mundo y Liceo Crisol, su propósito principal es el incrementar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para que los estudiantes que rindan la Prueba de Selección Universitaria, PSU, logren los puntajes que les permitan su ingreso a entidades de estudios superiores, Universidades e Institutos, así propiciar nuevas y mejores expectativas para el grupo estudiantil antes señalado y beneficiarios de la actual propuesta.

Este año 2015, se están desarrollando los cursos de Preuniversitario para 160 alumnos de nuestros tres Liceos, más alumnos de la Escuela Básica Villa La Granja. (Educ. Vespertina)

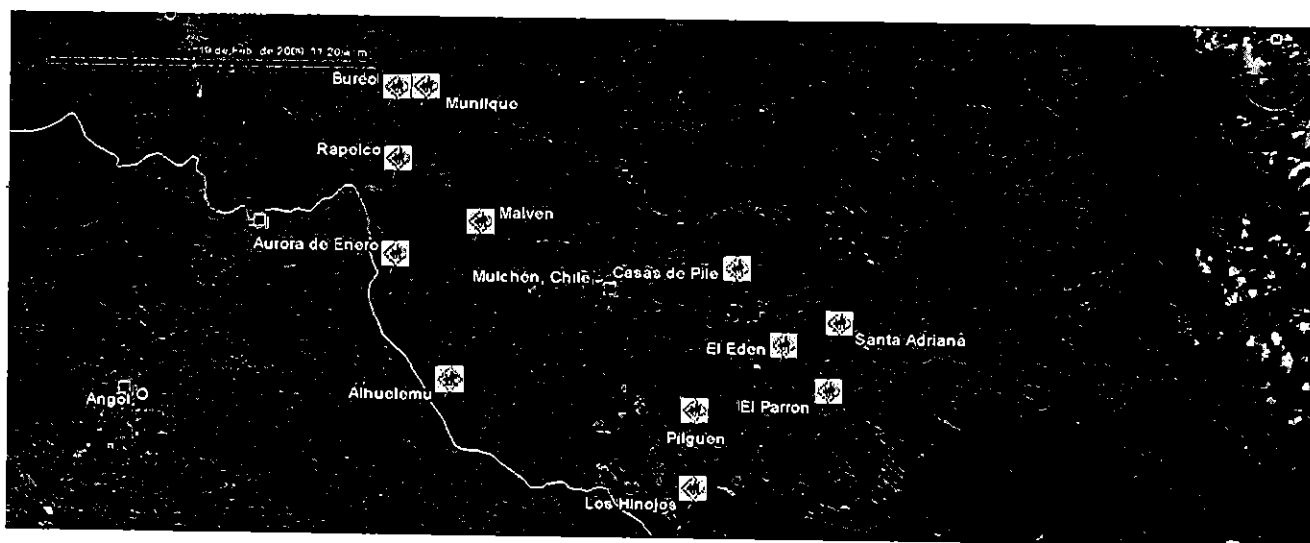
### 2.13.4.- Información con respecto al sistema de Licencias Médicas.

Se ha considerado relevar el dato estadístico de Licencia Médica presentadas por los docentes y no docentes, de nuestras unidades educativas. Este dato lo podemos contrastar con nuestra calidad de cobertura curricular y aprendizaje, lo que permite observar algunos aspectos que es necesario revisar en lo que concierne a nuestro PADEM y sus acciones 2016. El número de licencias médicas del año 2014 fue: o

Docentes: 3.826	No Docentes: 1.625
-----------------	--------------------

## 3.- INFORMACIÓN UNIDADES EDUCATIVAS

### Mapa de Georreferencia Escolar.



### 3.1.- DESCRIPCIÓN BREVE DE CADA COLEGIO

#### 3.1.1.- Escuela El Parrón.

Docente Encargada	<b>Jacqueline Alarcón Oliva</b>		
Matrícula	12 Uni-docente	Prioritarios	11
Asistencia	100 % promedio hasta Mayo	IVE	100
PIE	Si, con Docente de Educación Diferencial		
Infraestructura	Buen estado	KM	25



Escuela Rural, con formación integral y cuyo objetivo dice relación con aportar con los conocimientos que los alumnos y alumnas requieren para su posterior ingreso a la Enseñanza Media, a partir de Séptimo Básico.



**3.1.2.- Escuela El Edén.**

Docente Encargado	<b>Felipe Acuña Gallegos</b>		
Matrícula	12 Uni-docente	Prioritarios	10
Asistencia	100 % promedio hasta Mayo	IVE	100
PIE	Si, con Docente de Educación Diferencial		
Infraestructura	Regular estado	km	20



El Objetivo de la Escuela es desarrollar un modelo de Educación que permita a los alumnos, valorar su acervo cultural y potenciar sus capacidades y habilidades, que les permitan la continuidad de estudios en forma exitosa.



**3.1.3.- San Luís de Malven.**

Docente Encargada	<b>Jasmín Tapia Contreras</b>		
Matrícula	11 Uni-docente	Prioritarios	11
Asistencia	94% promedio hasta Mayo	IVE	100
PIE	Si, con Docente de Educación Diferencial		
Infraestructura	Regular estado	Km	15



La Escuela pretende ser un aporte a cada alumno y alumna en su desarrollo personal y académico, potenciando su quehacer en el aula de modo que se favorezca la integralidad de los contenidos y de la cultura de cada integrante.



**3.1.4.- Escuela Rapelco.**

Docente Encargada	<b>Yenisfer Fuentes - Laura Correa Arévalo</b>		
Matrícula	15 Uni-docente	Prioritarios	7
Asistencia	100% promedio hasta Mayo	IVE	84.6
PIE	Si, con Docente de Educación Diferencial		
Infraestructura	Buen estado	Km	25



La Escuela Rapelco, tiene como objetivo entregar una educación integral, que permita abordar todos los aspectos de cada alumno y alumna, fortaleciendo su identidad y permitiendo con ello, la continuidad de estudios.



### 3.1.5.- Escuela Aurora de Enero.

Docente Encargada	<b>Jessica Villablanca Barra</b>		
Matrícula	32 Tri-docente Completa	Prioritarios	29
Asistencia	95.38% promedio hasta Mayo	IVE	100
PIE	Si, con Docente de Educación Diferencial		
Infraestructura	Buen estado	Km.	37



Como Escuela completa, desarrolla todos aquellos aspectos que permiten que cada niño y niña, desarrolle sus potencialidades y pase a Enseñanza Media reelaborando sus aprendizajes y valorando su identidad.



### 3.1.6.- Escuela Casas de Pile.

Docente Encargado	<b>Luis Alejandro Neira Cáceres</b>		
Matrícula	19 alumnos Uni-docente	Prioritarios	18
Asistencia	100% promedio hasta Mayo	IVE	87.5
PIE	Si, con Docente de Educación Diferencial		
Infraestructura	Buen estado	Km.	16



Con un marcado acento por el cuidado del entorno cultural y ecológico, la escuela desarrolla su accionar acogiendo a cada alumno y alumna, permitiendo que logre los aprendizajes de una manera armónica y feliz.



### 3.1.7.- Bureo.

Docente Encargado	<b>S. Gerardo Contreras Maldonado</b>		
Matrícula	25	Prioritarios	19
Asistencia	92.83 % promedio hasta Mayo	IVE	92.6
PIE	Si, con Docente de Educación Diferencial		
Infraestructura	Buena Regular	Km.	35



La Escuela Rural Bureo, se sustenta en el currículum nacional, con un fuerte acento en los saberes de cada niño y niña, entregando educación que les permita continuar estudios en los colegio de la comuna.



**3.1.8.- Santa Adriana.**

Docente Encargada	<b>Mirta Beltrán Martínez</b>		
Matrícula	12	Prioritarios	12
Asistencia	94.5 % promedio hasta Mayo	IVE	100
PIE	Sí, con Docente de Educación Diferencial		
Infraestructura	Regular	Km	30



La Escuela se inserta en un medio rural, por lo que valora y rescata lo que cada niño y niña tiene como capital cultural, permitiendo desarrollar sus capacidades, habilidades en el logro de los contenidos curriculares del sistema educacional.



**3.1.9.- Los Hinojos.**

Docente Encargada	<b>Verónica Ayala Rioseco</b>		
Matrícula	17	Prioritarios	12
Asistencia	96.83 % promedio hasta Mayo	IVE	100
PIE	Sí, con Docente de Educación Diferencial		
Infraestructura	Buen estado	Km	27



Centrada en el quehacer educacional mirado desde la integralidad de la cobertura curricular, la escuela persigue como objetivo en que los alumnos adquieran conocimientos que les permitan insertarse en el mundo urbano de séptimo, sin mayores dificultades, a sus alumnos y alumnas.

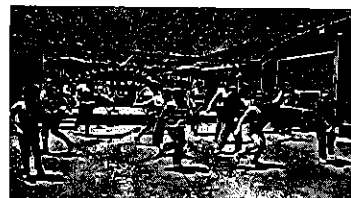


**3.1.10.- Munilque Izaurieta.**

Docente Encargado	<b>Rolando Carrasco Jara</b>		
Matrícula	51	Prioritarios	41
Asistencia	86.63 % promedio hasta Mayo	IVE	97.7
PIE	Sí, con Docente de Educación Diferencial		
Infraestructura	Vieja regular estado	Km	26



Como escuela rural que atiende hasta octavo básico, su preocupación esencial, es que los alumnos y alumnas, adquieran los aprendizajes que les permitan ingresar a la enseñanza media, con los contenidos adecuados y seguros de que formarán parte integral de lo que hacen a diario en su proceso pedagógico.



**3.1.11.- Alhuelemu.**

Docente Encargada	<b>Myrna San Martín Cifuentes</b>		
Matrícula	28	Prioritarios	29
Asistencia	97.83 % promedio hasta Julio	IVE	100

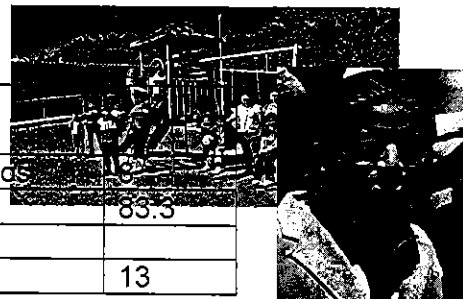


PIE	Si, con Docente de Educación Diferencial		
Infraestructura	Buen estado	Km	26

La escuela se preocupa de la identidad y pertenencia de sus alumnos y alumnas de modo tal que atendiendo hasta el sexto año básico sus habilidades y capacidades se despliegan en cada uno de los cursos, con marcado acento intercultural bilingüe.

**3.1.12.-Pilguen.**

Docente Encargado	<b>Ignacio Raimán Aguirre</b>		
Matrícula	09	Prioritarios	13
Asistencia	100% promedio hasta Mayo	IVE	83.3
PIE	si		
Infraestructura	Buen estado	Km	13

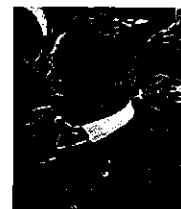


Escuela bicultural (realidad mapuche campesina) y bilingüe (mapuche y español), se caracteriza porque en sus aprendizajes se vivencia y valora el mundo rural como parte elemental en la calidad de las habilidades y conductas que permiten a sus alumnos y alumnas continuar estudios en la enseñanza básica.



**3.1.13.- Villa Las Peñas.**

Director	<b>Rubén Quezada Balboa</b>		
Matrícula	284	Prioritarios	253
Asistencia	87.74 % promedio hasta Mayo	IVE	92.5
PIE	si		
Infraestructura	Buena	Urbano	



Escuela ubicada en un sector vulnerable, donde se promueve la inclusión y se responde a los aprendizajes de una manera constructiva, con las vivencias de los alumnos y alumnas, que revitalice los aprendizajes. Sus niveles educacionales son Educación Parvularia y Enseñanza Básica.

**3.1.14.- Sacerdote Alejandro Manera.**

Directora	<b>Silvia Espinoza Santander</b>		
Matrícula	265	Prioritarios	196
Asistencia	95.2 % promedio hasta Mayo	IVE	86.1
PIE	si		
Infraestructura	Buena	Urbano	



Escuela con énfasis en la aplicación del currículum nacional, con los aspectos de la cultura de la ciudad, promueve la inclusión y el desarrollo de todas las habilidades y destrezas de sus alumnos. Tiene educación Parvularia y básica completa.

**3.1.15.- Mulchén.**

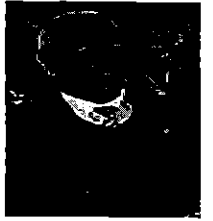
Director	<b>Luis Sanhueza Sandoval</b>		
Matrícula	757	Prioritarios	424
Asistencia	90.7 % promedio hasta Mayo	IVE	72.3
PIE	si		
Infraestructura	Buen estado	Urbano	



Escuela que promueve el nivel de desempeño alto de sus alumnos y alumnas. Atiende desde educación parvularia hasta octavo básico. Se caracteriza por ser una escuela con tradición en la comuna, lo que permite una alta matrícula.

**3.1.16.- Blanco Encalada.**

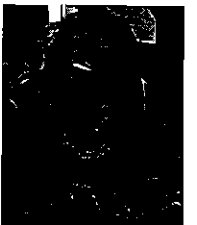
Director	<b>Germán Cifuentes Ortiz</b>		
Matrícula	558	Prioritarios	402
Asistencia	91.32 % promedio hasta Mayo	IVE	80.7
PIE	si		
Infraestructura	Regular -Mala	Urbano	



La Escuela, atiende desde educación parvularia y básica completa, rescata los saberes de sus alumnos, desde la inclusión y permite aprendizajes buenos y con innovación.

**3.1.17.- Villa La Granja**

Director	<b>Mónica Arrey Contreras</b>		
Matrícula	592	Prioritarios	444
Asistencia	85.68 % promedio hasta Mayo	IVE	81.8
PIE	si		
Infraestructura	Buena	Urbano	
Educación Adultos	Si- vespertina		



El colegio se preocupa de formar una comunidad educativa Innovadora, Integral y Feliz. Entrega Educación Básica y Parvularia, como también Educación de Adultos, en forma Vespertina.

**3.1.18.- Ignacio Verdugo Cavada**

Director	<b>Manuel Albarrán Martínez</b>		
Matrícula	255	Prioritarios	210
Asistencia	87.3 % promedio hasta Mayo	IVE	89.4
PIE	si		
Infraestructura	Buena	Urbano	

Con una alta matrícula proveniente del sector rural se preocupa de formar a sus alumnos y alumnas con calidad, para que se inserten en la enseñanza media. Entrega educación básica y educación parvularia.

**3.1.19.- Liceo Miguel Angel Cerda Leiva.**

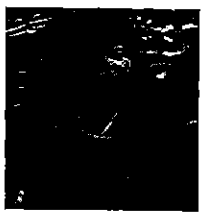
Director	<b>Angel René Chávez Muñoz</b>		
Matrícula	813	Prioritarios	340
Asistencia	89.5 % promedio hasta Mayo	IVE	75.8
PIE	si		
Infraestructura	Buena	Urbano	



Liceo científico Humanista esencialmente, mantiene la Especialidad de Técnico Forestal. Se preocupa principalmente de formar a los alumnos y alumnas, para su ingreso a la universidad, con una educación de calidad.

**3.1.20.- Liceo Crisol**

Directora	<b>Cecilia Ananías Atala</b>		
Matrícula	194	Prioritarios	206
Asistencia	89.45 % promedio hasta Mayo	IVE EB 92.3	IVE EM 90.4
PIE	Si		
Infraestructura	Buena	Urbano	



Liceo Científico Humanista y esencialmente Técnico Profesional, organiza su accionar en torno al lema: Liceo Crisol, tu oportunidad de crecer. A partir del año 2016, sólo se mantendrá como Liceo, desde Séptimo hasta Cuarto Medio, con especialidades Técnicas Profesionales, este año integra en sus áreas: Técnico en Atención de Enfermería y Técnico en Electricidad.

**3.1.21.- Liceo Nuevo Mundo**

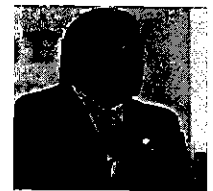
Director	<b>Eduardo Fuentes Barra</b>		
Matrícula	443	Prioritarios	290
Asistencia	84% promedio hasta Julio	IVE	91.6
PIE	si		
Infraestructura	Buena	Urbano	



Se potencia como un Liceo Científico Humanista y Técnico Profesional, dedicado al mundo de las Artes y de los idiomas. Entrega la especialidad de Administración.

**3.1.22.- Especial Solidaridad.**

Director	<b>Víctor Amigo Sepúlveda</b>		
Matrícula	60	Prioritarios	
Asistencia	90.14 % promedio hasta Julio	IVE	100
Infraestructura	Buena	Urbano	



La Escuela Especial Solidaridad, se inserta en un medio vulnerable y con alumnos con discapacidades o retos múltiples permanentes. Rescata las Terapias Complementarias, como apoyo esencial en los logros que los alumnos experimentan. Sobre todo, hace alianza con instituciones que favorecen las terapias florales, reflexoterapia, aromaterapia, masoterapia y terapia musical.

**IV**

**ANALISIS FODA**

**4.- Análisis F.O.D.A.:**

Producto del análisis del Diagnóstico, a continuación se presentan, las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de nuestro Sistema Educativo Municipal, Mulchén:

**4.1.- Fortalezas y Debilidades.**

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
1	Directivos y UTP con perfeccionamiento avanzado.	Débil Evaluación Institucional.
2	Planta Docente completa.	Incremento de Licencias Médicas.
3	Unidades Educativas con Equipos de Gestión, UTP y Consejos Escolares funcionando.	Baja asistencia de alumnos en Escuelas y Liceos y bajos ingresos por subvención.
4	Programas que focalizan la gestión directiva y técnica en función de los aprendizajes.	Carencia de instrumentos automatizados, que permitan una información estadística en relación al personal.
5	Planes de Mejoramiento en todas las Unidades Educativas y en ejecución y autonomía en el uso de los recursos SEP.	Falta capacitación docente en las áreas Técnico Profesional.
6	Acciones SEP: apoyo a labor pedagógica y artística deportiva en las U.E.	Insuficiente equipamiento para la Enseñanza Técnico Profesional.
7	Mobilización para traslado de alumnos de Escuelas urbanas y rurales.	Escasas posibilidades para suplir licencias médicas docentes en EM
8	Directores capaces de establecer redes	Falta de Docentes con especialización
9	Perfeccionamiento Docente y Jornadas de reflexión pedagógica.	Bajo nivel de compromiso de algunos apoderados en la educación de sus hijos.
10	Existencia de Equipo de Directores.	Bajos resultados SIMCE.



11	Tics al servicio de aprendizaje.	Horas de clases no realizadas.
12	Establecimientos ejecutando PIE.	Falta de profesores de reemplazo.
13	Profesionales idóneos para apoyar actividades en prevención de riesgo, medio ambiente, informática y ciencias.	Insuficiente manejo en docentes de herramientas técnicas al servicio de práctica docente: Programas y niveles de logro.
14	Existencia Equipo de Encargados Convivencia Escolar.	Cobertura curricular insuficiente especialmente en los Liceos.
15	Existencia de Equipo Profesores Encargados Escuelas Rurales.	Insuficientes expectativas docentes en los aprendizajes de sus alumnos.
16	Existencia de Equipo de Jefes Técnicos.	Inexistencia de articulación entre los distintos niveles de enseñanza.
17	Manuales de Convivencia y Reglamento interno, actualizados.	Falta de responsabilidad y expectativas de los padres.
18	Centro de padres activos y con personalidad jurídica.	No hay estrategias para atender alumnos en conflicto con la ley.
19	Participación de alumnos en actividades extra-escolares dentro y fuera de EE (deporte, grupos artísticos, ciencia, etc.)	Falta de herramientas en los docentes para abordar problemas conductuales y o emocionales dentro de la sala de clases.
20	Subvención anual de mantenimiento ministerial para infraestructura establecimientos educacionales.	Falta de cumplimiento en relación al Reglamento de Convivencia y sus Protocolos.
21	Proceso Evaluación profesional Docente realizándose, para todos los docentes.	Difícil mantención oportuna de los Servicios higiénicos.
22	Edificios escolares con infraestructura de acuerdo a normativa vigente y sus extintores vigentes.	Falta actualización en Establecimientos, en torno a sus regulaciones (Certificado de Higiene, capacidad, etc.).
23	DAEM Financiado y uso recursos SEP.	Demora en entrega recursos SEP.
24	Existencia de un equipo técnico para la formulación y elaboración de proyectos y Trabajo colaborativo con la SECPLAN en formulación y postulación a proyectos.	Establecimientos con déficit de dependencias: salas, comedores alumnos-profesores, bodegas, laboratorios, patios techados.

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1	Acceso a redes de apoyo.	Establecimientos particulares Subvencionados.
2	Decreto 170 Subvención Educación Especial.	Carencia docentes para reemplazos EM
3	Planes de Superación Profesional.	Exceso intervenciones, otros programas.
4	Programas de Prevención Junaeb, Senda y otros.	Interrupciones instalación currículum por movilizaciones docentes
5	Fondo de Apoyo a Gestión Educación Municipal FAEP.	Bajo crecimiento demográfico de la población.
6	Redes de apoyo.	Bajas expectativas de profesores, alumnos y apoderados y alta deserción y reprobación en E. M.
7	Capacitación gratuita. (Mineduc)	Familias disfuncionales.
8	Ley SEP.	Licencias médicas sin reemplazos.
9	Aumento programa PIE, que permite una mayor cobertura a alumnos con NEE.	Entorno sociocultural con índices de violencia y droga en algunos sectores.
10	Existencia de redes de apoyo comunales gubernamentales, etc.	Entorno periférico con graves problemas sociales, con tráfico de droga y alcohol.
11	Postulación a proyectos ministeriales y otros.	Focos de delincuencia en la comuna.
12	Desarrollo de talleres que potencian los talentos musicales, artísticos, deportivos, científicos: atención a diversidad de alumnos.	Mecanismos insuficientes de protección a las instalaciones educacionales.
13	Redes de apoyo, que permiten postular a proyectos y programas.	Carencia de señalización vial en las afueras de los establecimientos.
14	Trabajo iniciado en Inventarios.	Faltan mecanismos de control interno.
15	Postulación a Proyectos de	Destrozos provocados por alumnos.

	infraestructura.	
16		Inexistencia de estacionamientos.

## V METAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN

Formato MINEDUC  
 INICIATIVAS 2016.

### 5.- 1.- COLEGIO BLANCO ENCALADA.

N°	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SEP	2	10	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SEP	10	20	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	1	0	38
10	Programa Integrando la ruralidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	1	0	38
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	1	38	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	CUBIERTA	SEP	5	0	100
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	CUBIERTA	SEP	16	291	342
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

**5.2.- ESCUELA MULCHEN**

N°	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SEP	1	40	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SEMICUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	OTRO	0	0	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SEMICUBIERTA	SEP	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SEMICUBIERTA	SEP	1	0	40
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	CUBIERTA	SEP	3	0	102
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SEMICUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

**5.3.- ESCUELA ESPECIAL SOLIDARIDAD**

N°	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	22	273	426
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	2	0	52
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.4.- ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA

Nº	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	3	28	10
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SEP	2	6	4
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SEMICUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	CUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SEMICUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SEMICUBIERTA	SEP	2	0	38
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	CUBIERTA	SEP	5	0	190
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SEMICUBIERTA	SEP	2	6	8

5.5.- LICEO CRISOL

Nº	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	2	0	8
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SEP	1	0	4
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SEMICUBIERTA	PIE	2	0	76
12	Mi taller digital	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	0	4
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SEMICUBIERTA	SEP	2	0	64
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	10	10
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SEMICUBIERTA	SEP	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	SIN COBERTURA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0

20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0

5.6.- LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA

N°	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SEP	3	10	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SEP	3	6	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	70	1789	968
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	SEMICUBIERTA	APORTE MINEDUC	2	8	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	2	44	44
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SEP		10	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.7.- LICEO NUEVO MUNDO

Nº	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte Mineduc, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	CUBIERTA	SEP	3	4	3
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	17	68	59
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SEP	0	0	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	CUBIERTA	APORTE MINEDOC	2	2	2
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	CUBIERTA	SEP	4	44	126
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	7	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	4	4	0
18	Aulas del Bien-Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.8.- ESCUELA SACERDOTE ALEJANDRO MANERA

N°	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SEP	1	26	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SEP	3	2	10
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
10	Programa integrando la ruralidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SEMICUBIERTA	PIE	3	0	50
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	CUBIERTA	SEP	5	12	190
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0



5.9.- COLEGIO VILLA LA GRANJA

Nº	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SEP	4	4	7
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SEP	3	2	6
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SEMICUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SEMICUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	SEMICUBIERTA	SEP	0	0	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	CUBIERTA	OTRO	6	30	150
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	CUBIERTA	SEP	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	CUBIERTA	OTRO	1	2	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SEMICUBIERTA	PIE	4	0	44
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	CUBIERTA	SEP	8	0	164
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SEP	4	4	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	CUBIERTA	SUBVENCION REGULAR	1	44	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.10.- ESCUELA VILLA LAS PEÑAS

Nº	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SEP	4	68	22
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SEP	1	0	30
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	SEMICUBIERTA	SEP	0	0	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	CUBIERTA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SEMICUBIERTA	SEP	1	0	38
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	CUBIERTA	SEP	5	0	190
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	4	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.11.- ESCUELA RURAL ALHUELEMU

N°	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.12.- ESCUELA RURAL RAPELCO

N°	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
8	Talleres de Verano, entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	CUBIERTA	SEP	1	0	38
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aujas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.13.- ESCUELA RURAL PILGUÉN

Nº	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	1	0	38
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.14.- ESCUELA RURAL SANTA ADRIANA

N°	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
8	Talleres de Verano: entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	FAEP	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	SIN COBERTURA	APORTE MINEDUC	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	APORTE MINEDUC	0	0	0
12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	APORTE MINEDUC	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.15.- ESCUELA RURAL AURORA DE ENERO

Nº	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SEP	1	2	44
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	OTRO	1	3	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SEMICUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	1	44	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	OTRO	1	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	CUBIERTA	SEP	1	0	38
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.16.- ESCUELA RURAL BUREO

Nº	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	APORTE MINEDUC	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SEP	3	2	2
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	APORTE MINEDUC	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	APORTE MINEDUC	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SIN COBERTURA	PIE	0	0	0
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	CUBIERTA	SEP	1	0	38
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0



5.17.- ESCUELA RURAL CASAS DE PILE

N°	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (Indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SEP	1	2	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	2	0
10	Programa integrando la ruralidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SEMICUBIERTA	OTRO	0	0	0
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	CUBIERTA	SEP	1	0	40
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.18.- ESCUELA RURAL EL EDEN

N°	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
8	Talleres de Verano entretenidos en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	CUBIERTA	SEP	1	0	34
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.19.- EL PARRÓN

N°	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	APORTE MINEDUC	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	APORTE MINEDUC	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mitaller digital	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	APORTE MINEDUC	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SIN COBERTURA	SEP	0	0	0
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	SIN COBERTURA	SEP	0	0	0
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.20.- ESCUELA RURAL LOS HINOJOS

Nº	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
10	Programa integrando la ruralidad	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	CUBIERTA	SEP	1	0	38
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.21.- ESCUELA RURAL SAN LUÍS DE MALVÉN

N°	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	CUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	44	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	SEP	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SIN COBERTURA	SEP	0	0	0
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.22.- ESCUELA RURAL MUNILQUE IZAUARIETA

N°	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5	Notebook 7mo Básico	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	1	44	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SEMICUBIERTA	FAEP	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	CUBIERTA	SEP	1	44	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	CUBIERTA	APORTE MINEDUC	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	1	2	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SEMICUBIERTA	APORTE MINEDUC	1	6	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

5.23.- ESCUELA CARCELARIA RIO SUR.

N°	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
4	Tablet en educación inicial y 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
5	Notebook 7mo Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
10	Programa Integrando la ruralidad	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
12	Mi taller digital	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0

13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
14	Equipo psicosocial en la escuela	SEMICUBIERTA	OTRO	0	0	0
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
18	Aulas del Bien Estar	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	SIN COBERTURA	OTRO	1	44	0
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	SIN COBERTURA	OTRO	0	0	0
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	SEMICUBIERTA	SUBVENCIÓN REGULAR	0	0	0

5.24.- DAEM

	INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO	COBERTURA (indique si la iniciativa está CUBIERTA, SEMICUBIERTA, SIN COBERTURA)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Subvención Regular, PIE, SEP, Aporte MINEDUC, FAEP, Otro)	CANTIDAD DE DOCENTES Y ASISTENTES CONTRATADOS	HRS TOTALES DOCENTES	HRS TOTALES ASISTENTES
1	Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)					
2	Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo					
3	Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo					
4	Tablet en educación inicial y 2do básico					
5	Notebook 7mo Básico					
6	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar					
7	Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad					
8	Talleres de Verano entretenido en las escuelas					
9	Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico					
10	Programa Integrando la ruralidad					
11	Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)					
12	Mi taller digital					
13	Programa de innovación en la enseñanza de ciencias					
14	Equipo psicosocial en la escuela					
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico					
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa					
17	Plan Nacional de Formación Ciudadana					
18	Aulas del Bien Estar					
19	Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública					
20	Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)					
21	Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos					

**INICIATIVAS 2015**

NOMBRE INICIATIVAS	AÑO 2015			HRS DOCENTES	HRS ASISTENTES
	SIN COBERTURA	SEMICUBIERTA	CUBIERTA		
Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	22	0	1	0	0
Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	12	10	1	194	99
Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	14	8	1	107	113
Tablet en educación inicial y 2do básico	17	4	2	0	0
Notebook 7mo Básico	14	1	8	88	0
Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	2	20	1	0	0
Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	1	2	20	2.462	1.396
Talleres de Verano entretenido en las escuelas	21	0	2	30	150
Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	16	2	5	2	38
Programa Integrando la ruralidad	13	0	10	0	0
Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	22	1	0	0	76
Mi taller digital	16	2	5	12	44
Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	21	0	2	38	0
Equipo psicossocial en la escuela	11	8	4	88	736
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	11	0	12	303	1.442
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	2	18	3	151	10
Plan Nacional de Formación Ciudadana	19	2	2	4	0
Aulas del Bien Estar	20	3	0	0	0
Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	14	0	9	484	0
Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	21	2	0	52	0
Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	21	2	0	6	8
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>	<b>85</b>	<b>88</b>	<b>4.021</b>	<b>4.112</b>
Programa Lenguaje y Matemáticas CMPC PRE -k a 6° año Básico	0	0	2	504	252
Programa de apoyo al equipamiento e infraestructura escolar.	0	0	0	0	0
Programa de Desarrollo integral de alumnos (artes, deportes, ciencia, otras)	0	0	0	0	0
Programa de Formación de alumnos y docentes en otras realidades (Cursos, Talleres, Especialización, Diplomados, Intercambios, Becas, Pasantías, otras)	0	0	0	0	0
Programa de fortalecimiento del currículum en la Educación Rural (apoyo con otros docentes y profesionales)	0	0	0	0	0

**INICIATIVAS 2016**

NOMBRE INICIATIVAS	AÑO 2016			HRS DOCENTES	HRS ASISTENTES
	SIN COBERTURA	SEMICUBIERTA	CUBIERTA		



Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	19	1	2	2	0
Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	2	15	5	312	183
Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	2	15	4	289	178
Tablet en educación inicial y 2do básico	14	2	5	0	38
Notebook 7mo Básico	13	0	9	88	0
Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	3	15	4	0	0
Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	2	0	20	2.374	1.420
Talleres de Verano entretenido en las escuelas	17	1	3	186	268
Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	12	0	9	2	38
Programa Integrando la ruralidad	9	2	9	10	10
Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	18	2	0	88	76
Mi taller digital	13	4	5	60	116
Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	14	3	4	120	53
Equipo psicosocial en la escuela	1	14	7	104	1.150
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	9	0	12	307	1.932
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	13	7	275	38
Plan Nacional de Formación Ciudadana	15	2	4	64	20
Aulas del Bien Estar	16	2	4	40	38
Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	12	0	10	528	0
Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	15	3	3	122	0
Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	17	3	2	118	62
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>97</b>	<b>128</b>	<b>5.089</b>	<b>5.620</b>
Programa Lenguaje y Matemáticas CMPC-IPRE -k a 6º año Básico	0	0	2	504	252
Programa de apoyo al equipamiento de infraestructura escolar	0	0			
Programa de Desarrollo Integral de alumnos (artes, deportes, ciencia, otras)	0	0	0	0	0
Programa de Formación de alumnos y docentes en otras realidades (Cursos, Talleres, Especialización, Diplomados, Intercambios, Becas, Pasantías, otras)	0	0	0	0	0
Programa de fortalecimiento del currículum en la Educación Rural (apoyo con otros docentes y profesionales)	0	0	0	0	0

VI DOTACIÓN DOCENTE 2016  
DOTACION DOCENTE

Formato MINEDUC

N°	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NT1			NT2		
		MATRICULA NIVEL	N° CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	N° CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)
1	Colegio Blanco Encalada	50	2	84	40	1	42
2	Escuela Mulchén	70	2	68	70	2	64
3	Escuela Ignacio Verdugo	28	1	42	28	1	42
4	Liceo Crisol	0	0	0	0	0	0
5	Escuela Solidaridad	0	0	0	0	0	0
6	Escuela S. Alejandro Manera	25	1	42	30	1	42
7	Escuela Villa Las Peñas	46	2	84	46	2	84
8	Colegio Villa La Granja	70	2	84	60	2	84
9	Liceo Miguel Angel Cerda L.	0	0	0	0	0	0
10	Liceo Nuevo Mundo	0	0	0	0	0	0
11	Escuela Río Sur	0	0	0	0	0	0
12	Escuela Múnique Izaurieta	0	0	0	15	1	42
13	Escuela El Parrón	0	0	0	0	0	0
14	Escuela San Luis De Malven	0	0	0	0	0	0
15	Escuela Bureo	0	0	0	0	0	0
16	Escuela Pilguén	0	0	0	0	0	0
17	Escuela El Edén	0	0	0	0	0	0
18	Escuela Rapelco	0	0	0	0	0	0
19	Escuela Los Hinojos	0	0	0	0	0	0
20	Santa Adriana	0	0	0	0	0	0
21	Escuela Aurora De Enero	0	0	0	15	1	42
22	Casas De Pile	0	0	0	0	0	0
23	Escuela Alhuelemu	0	0	0	15	1	42

N°	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	1B			2B		
		MATRICULA NIVEL	N° CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	N° CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)
1	Colegio Blanco Encalada	56	2	98	60	2	98
2	Escuela Mulchén	84	2	80	90	2	80
3	Escuela Ignacio Verdugo	28	1	49	24	1	49
4	Liceo Crisol	0	0	0	0	0	0
5	Escuela Solidaridad	0	0	0	0	0	0
6	Escuela S. Alejandro M.	52	2	98	36	1	49
7	Escuela Villa Las Peñas	35	1	49	20	1	49
8	Colegio Villa La Granja	60	2	98	65	2	98
9	Liceo Miguel Angel Cerda	0	0	0	0	0	0
10	Liceo Nuevo Mundo	0	0	0	0	0	0
11	Escuela Río Sur	0	0	0	0	0	0
12	Escuela Múnique Izaurieta	5	1	18	2	1	18
13	Escuela El Parrón	3	1	13	2	1	13
14	Escuela San Luis de M.	3	1	13	2	1	13
15	Escuela Bureo	2	1	11	4	1	11
16	Escuela Pilguén	2	1	11	1	1	11
17	Escuela El Edén	3	1	11	1	1	11
18	Escuela Rapelco	3	1	11	7	1	11
19	Escuela Los Hinojos	5	1	13	5	1	13
20	Santa Adriana	2	1	11	2	1	11
21	Escuela Aurora De Enero	6	1	18	6	1	18

22	Casas De Pile	5	1	13	5	1	13
23	Escuela Alhuelemu	5	1	13	5	1	713

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	3B			4B		
		MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)
1	Colegio Blanco Encalada	55	2	98	70	2	98
2	Escuela Mulchén	90	2	98	90	2	98
3	Escuela Ignacio Verdugo	24	1	49	28	1	49
4	Liceo Crisol	0	0	0	0	0	0
5	Escuela Solidaridad	0	0	0	0	0	0
6	Escuela S. Alejandro M.	34	1	49	52	2	98
7	Escuela Villa Las Peñas	28	1	49	26	1	49
8	Colegio Villa La Granja	65	2	98	60	2	98
*9	Liceo Miguel Angel Cerda	0	0	0	0	0	0
10	Liceo Nuevo Mundo	0	0	0	0	0	0
11	Escuela Rio Sur	0	0	0	0	0	0
12	Escuela Munique Izaurieta	2	1	18	11	1	18
13	Escuela El Parrón	1	1	14	2	1	14
14	Escuela San Luis de M.	2	1	14	1	1	14
15	Escuela Bureo	1	1	11	6	1	11
16	Escuela Pilguén	1	1	11	2	1	11
17	Escuela El Edén	2	1	11	3	1	11
18	Escuela Rapelco	4	1	11	6	1	11
19	Escuela Los Hinojos	6	1	14	6	1	14
20	Santa Adriana	2	1	11	3	1	11
21	Escuela Aurora De Enero	4	1	18	8	1	18
22	Casas De Pile	6	1	14	6	1	14
23	Escuela Alhuelemu	6	1	14	2	1	14

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	5B			6B		
		MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)
1	Colegio Blanco Encalada	55	2	96	70	2	96
2	Escuela Mulchén	90	2	96	90	2	96
3	Escuela Ignacio Verdugo	28	1	48	28	1	48
4	Liceo Crisol	0	0	0	0	0	0
5	Escuela Solidaridad	0	0	0	0	0	0
6	Escuela S. Alejandro M.	26	1	48	25	1	48
7	Escuela Villa Las Peñas	26	1	48	32	1	48
8	Colegio Villa La Granja	55	2	96	65	2	96
9	Liceo Miguel Angel Cerda	0	0	0	0	0	0
10	Liceo Nuevo Mundo	0	0	0	0	0	0
11	Escuela Rio Sur	0	0	0	0	0	0
12	Escuela Munique Izaurieta	3	1	19	3	1	19
13	Escuela El Parrón	4	1	14	6	1	14
14	Escuela San Luis de M.	2	1	14	2	1	14
15	Escuela Bureo	4	1	12	7	1	12

16	Escuela Pilguén	1	1	12	2	1	12
17	Escuela El Edén	2	1	12	1	1	12
18	Escuela Rapelco	2	1	12	2	1	12
19	Escuela Los Hinojos	5	1	14	5	1	14
20	Santa Adriana	3	1	12	5	1	12
21	Escuela Aurora De Enero	6	1	19	6	1	19
22	Casas de Pile	5	1	14	5	1	14
23	Escuela Alhuelemu	5	1	14	8	1	14
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>7B</b>			<b>8B</b>		
		<b>MATRICULA NIVEL</b>	<b>Nº CURSOS</b>	<b>HRS DOCENTES (de contrato)</b>	<b>MATRICULA NIVEL</b>	<b>Nº CURSOS</b>	<b>HRS DOCENTES (de contrato)</b>
1	Colegio Blanco Encalada	60	2	98	75	2	98
2	Escuela Mulchén	90	2	98	90	2	98
3	Escuela Ignacio Verdugo	35	1	49	34	1	49
4	Liceo Crisol	30	1	49	28	1	49
5	Escuela Solidaridad	0	0	0	0	0	0
6	Escuela S. Alejandro M.	25	1	49	25	1	49
7	Escuela Villa Las Peñas	28	1	49	36	1	50
8	Colegio Villa La Granja	55	2	98	65	2	98
9	Liceo Miguel Ángel Cerda	0	0	0	0	0	0
10	Liceo Nuevo Mundo	0	0	0	0	0	0
11	Escuela Rio Sur	0	0	0	0	0	0
12	Escuela Muniñque Izaurieta	16	1	19	8	1	20
13	Escuela El Parrón	5	1	14	5	1	14
14	Escuela San Luis de M.	3	1	14	3	1	14
15	Escuela Bureo	0	0	0	0	0	0
16	Escuela Pilguén	0	0	0	0	0	0
17	Escuela El Edén	0	0	0	0	0	0
18	Escuela Rapelco	0	0	0	0	0	0
19	Escuela Los Hinojos	6	1	14	3	1	14
20	Santa Adriana	0	0	0	0	0	0
21	Escuela Aurora De Enero	8	1	19	5	1	20
22	Casas de Pile	6	1	14	4	1	14
23	Escuela Alhuelemu	9	1	14	6	1	14
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>1M</b>			<b>2M</b>		
		<b>MATRICULA NIVEL</b>	<b>Nº CURSOS</b>	<b>HRS DOCENTES (de contrato)</b>	<b>MATRICULA NIVEL</b>	<b>Nº CURSOS</b>	<b>HRS DOCENTES (de contrato)</b>
1	Colegio Blanco Encalada	0	0	0	0	0	0
2	Escuela Mulchén	0	0	0	0	0	0
3	Escuela Ignacio Verdugo	0	0	0	0	0	0
4	Liceo Crisol	105	3	147	60	2	198
5	Escuela Solidaridad	0	0	0	0	0	0
6	Escuela S. Alejandro M.	0	0	0	0	0	0
7	Escuela Villa Las Peñas	0	0	0	0	0	0
8	Colegio Villa La Granja	0	0	0	0	0	0
9	Liceo Miguel Ángel Cerda	223	5	235	220	6	282
10	Liceo Nuevo Mundo	150	5	245	140	4	196
11	Escuela Rio Sur	0	0	0	0	0	0
12	Escuela Muniñque Izaurieta	0	0	0	0	0	0
13	Escuela El Parrón	0	0	0	0	0	0
14	Escuela San Luis de M.	0	0	0	0	0	0

15	Escuela Bureo	0	0	0	0	0	0
16	Escuela Pilguén	0	0	0	0	0	0
17	Escuela El Edén	0	0	0	0	0	0
18	Escuela Rapelco	0	0	0	0	0	0
19	Escuela Los Hinojos	0	0	0	0	0	0
20	Santa Adriana	0	0	0	0	0	0
21	Escuela Aurora De Enero	0	0	0	0	0	0
22	Casas De Pile	0	0	0	0	0	0
23	Escuela Alhuelemu	0	0	0	0	0	0

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	3M			4M		
		MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)

1	Colegio Blanco Encalada	0	0	0	0	0	0
2	Escuela Mulchén	0	0	0	0	0	0
3	Escuela Ignacio Verdugo	0	0	0	0	0	0
4	Liceo Crisol	120	4	193	60	3	146
5	Escuela Solidaridad	0	0	0	0	0	0
6	Escuela S. Alejandro M.	0	0	0	0	0	0
7	Escuela Villa Las Peñas	0	0	0	0	0	0
8	Colegio Villa La Granja	0	0	0	0	0	0
9	Liceo Miguel Angel Cerda	200	6	323	175	5	263
10	Liceo Nuevo Mundo	130	4	227	120	4	227
11	Escuela Río Sur	0	0	0	0	0	0
12	Escuela Munilque Izaurieta	0	0	0	0	0	0
13	Escuela El Parrón	0	0	0	0	0	0
14	Escuela San Luis de M.	0	0	0	0	0	0
15	Escuela Bureo	0	0	0	0	0	0
16	Escuela Pilguén	0	0	0	0	0	0
17	Escuela El Edén	0	0	0	0	0	0
18	Escuela Rapelco	0	0	0	0	0	0
19	Escuela Los Hinojos	0	0	0	0	0	0
20	Santa Adriana	0	0	0	0	0	0
21	Escuela Aurora De Enero	0	0	0	0	0	0
22	Casas De Pile	0	0	0	0	0	0
23	Escuela Alhuelemu	0	0	0	0	0	0

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	EDUCACIÓN DE ADULTOS			EDUCACIÓN ESPECIAL		
		MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)
1	Colegio Blanco Encalada	0	0	0	0	0	0
2	Escuela Mulchén	0	0	0	0	0	0
3	Escuela Ignacio Verdugo	0	0	0	0	0	0
4	Liceo Crisol	0	0	0	0	0	0
5	Escuela Solidaridad	0	0	0	80	8	312
6	Escuela S. Alejandro M.	0	0	0	0	0	0
7	Escuela Villa Las Peñas	0	0	0	0	0	0
8	Colegio Villa La Granja	55	2	52	0	0	0
9	Liceo Miguel Angel Cerda	0	0	0	0	0	0
10	Liceo Nuevo Mundo	0	0	0	0	0	0
11	Escuela Río Sur	20	3	33	0	0	0
12	Escuela Munilque Izaurieta	0	0	0	0	0	0
13	Escuela El Parrón	0	0	0	0	0	0
14	Escuela San Luis de M.	0	0	0	0	0	0

15	Escuela Bureo	0	0	0	0	0	0
16	Escuela Pilguén	0	0	0	0	0	0
17	Escuela El Edén	0	0	0	0	0	0
18	Escuela Rapelco	0	0	0	0	0	0
19	Escuela Los Hinojos	0	0	0	0	0	0
20	Santa Adriana	0	0	0	0	0	0
21	Escuela Aurora De Enero	0	0	0	0	0	0
22	Casas De Pile	0	0	0	0	0	0
23	Escuela Alhuelemu	0	0	0	0	0	0

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE HRS (de contrato) DE DOCENTES DE AULA 2016	DIRECTOR /A	SUBDIREC TOR/A	INSPECTO RES/AS	JEFE UTP	EQUIPO UTP	ORIENTAD ORES/A
			HRS DOCENTE S (de contrato)	HRS DOCENTE S (de contrato)	HRS DOCENTE S (de contrato)	HRS DOCENT ES (de contrato)	HRS DOCENTE S (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)
1	Colegio Blanco Encalada	906	44	0	44	44	0	44
2	Escuela Mulchén	876	44	0	44	44	44	44
3	Escuela Ignacio Verdugo	474	44	0	0	44	0	0
4	Liceo Crisol	682	44	0	44	44	0	44
5	Escuela Solidaridad	312	44	0	0	44	0	0
6	Escuela S. Alejandro M.	572	44	0	0	44	0	0
7	Escuela Villa Las Peñas	559	44	0	44	44	0	0
8	Colegio Villa La Granja	1000	44	0	74	44	0	44
9	Liceo Miguel Ángel Cerda	1103	44	0	44	44	0	44
10	Liceo Nuevo Mundo	895	44	0	44	44	30	44
11	Escuela Río Sur	33	0	0	0	0	0	0
12	Escuela Muniñque Izaurieta	191	0	0	0	0	0	0
13	Escuela El Parrón	110	0	0	0	0	0	0
14	Escuela San Luis de M.	110	0	0	0	0	0	0
15	Escuela Bureo	68	0	0	0	0	0	0
16	Escuela Pilguén	68	0	0	0	0	0	0
17	Escuela El Edén	68	0	0	0	0	0	0
18	Escuela Rapelco	68	0	0	0	0	0	0
19	Escuela Los Hinojos	110	0	0	0	0	0	0
20	Santa Adriana	68	0	0	0	0	0	0
21	Escuela Aurora De Enero	191	0	0	0	0	0	0
22	Casas de Pile	110	0	0	0	0	0	0
23	Escuela Alhuelemu	152	0	0	0	0	0	0

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ENCARGAD O/A DE ESCUELA	ENCARGADO/ A DE CRA	ENCARGADO/ A ENLACE	ACOGIDOS ART 69 EST. DOCENTE	DOCENTES OTRA FUNCIÓN	DOCENTES PIE	DOCENTES SEP
		HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)
1	Colegio Blanco Encalada	0	10	10	14	48	400	198
2	Escuela Mulchén	0	10	10	10	48	200	264
3	Escuela Ignacio Verdugo	0	10	10	16	92	240	94
4	Liceo Crisol	0	10	10	0	52	300	148
5	Escuela Solidaridad	0	0	10	8	20	0	0
6	Escuela S. Alejandro M.	0	10	10	6	82	280	104
7	Escuela Villa Las Peñas	0	10	10	10	92	290	158
8	Colegio Villa La Granja	0	10	10	4	94	570	326
9	Liceo Miguel Ángel Cerda	0	10	10	22	52	380	254
10	Liceo Nuevo Mundo	0	10	10	28	96	360	244
11	Escuela Río Sur	11	0	0	0	0	0	0
12	Escuela Muniñque Izaurieta	5	0	0	0	5	50	0

13	Escuela El Parrón	5	0	0	0	5	40	0
14	Escuela San Luis de M.	5	0	0	0	5	40	0
15	Escuela Bureo	5	0	0	0	0	40	0
16	Escuela Pilguén	5	0	0	0	0	40	0
17	Escuela El Edén	5	0	0	0	0	40	0
18	Escuela Rapelco	5	0	0	0	0	40	0
19	Escuela Los Hinojos	5	0	0	0	5	40	0
20	Santa Adriana	5	0	0	0	0	40	0
21	Escuela Aurora De Enero	5	0	0	0	5	50	4
22	Casas De Pile	5	0	0	0	5	40	0
23	Escuela Alhuelemu	5	0	0	0	5	70	38

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL HRS DOCENTES DIRECTIVOS, UTP Y OTROS 2016 (NO AULA)	TOTAL HRS (de contrato) DOCENTES 2016	MATRÍCULA PROYECTADA 2016 DEL RBD	CURSOS TOTALES DEL RBD	TOTAL DE DOCENTES DEL RBD	TOTAL DE HRS(crono lógicas) DEL PLAN DE ESTUDIO DEL RBD	PROPORCIÓN HRS LECTIVAS/NO LECTIVAS del RBD 2016
1	Colegio Blanco Encalada	856	1762	591	19	34	680	75%
2	Escuela Mulchén	762	1638	854	20	29	657	75%
3	Escuela Ignacio Verdugo	550	1024	285	10	20	356	75%
4	Liceo Crisol	696	1378	403	14	25	511	75%
5	Escuela Solidaridad	126	438	80	8	8	234	75%
6	Escuela S. Alejandro M.	580	1152	330	12	24	429	75%
7	Escuela Villa Las Peñas	702	1261	323	12	23	419	75%
8	Colegio Villa La Granja	1220	2220	675	22	29	750	75%
9	Liceo Miguel Angel Cerda	904	2007	818	22	45	827	75%
10	Liceo Nuevo Mundo	954	1849	540	17	50	671	75%
11	Escuela Rio Sur	11	44	20	3	1	25	76%
12	Escuela Munilque Izaurieta	60	251	65	9	7	143	75%
13	Escuela El Parrón	50	160	28	8	5	82	75%
14	Escuela San Luis de M.	50	160	18	8	5	82	75%
15	Escuela Bureo	45	113	24	6	5	51	75%
16	Escuela Pilguén	45	113	9	6	5	51	75%
17	Escuela El Edén	45	113	12	6	5	51	75%
18	Escuela Rapelco	45	113	24	6	5	51	75%
19	Escuela Los Hinojos	50	160	41	8	5	82	75%
20	Santa Adriana	45	113	17	6	5	51	75%
21	Escuela Aurora De Enero	64	255	64	9	7	143	75%
22	Casas de Pile	50	160	42	8	5	82	75%
23	Escuela Alhuelemu	118	270	61	9	7	114	75%

ASISTENTES DE LA EDUCACION

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROFESIONALES			PARADOCENTES				
		Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SEP	HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE	Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SEP	HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE
1	Colegio Blanco Encalada	9	0	252	132	28	346	672	0
2	Escuela Mulchén	6	0	190	74	34	236	948	0
3	Escuela Ignacio Verdugo	8	44	176	48	23	208	626	0
4	Liceo Crisol	6	108	64	44	15	228	196	76
5	Escuela Solidaridad	4	112	0	0	12	448	0	0
6	Escuela S. Alejandro M.	4	0	76	60	23	168	570	0
7	Escuela Villa Las Peñas	6	44	82	126	22	310	520	0
8	Colegio Villa La Granja	9	44	206	132	35	252	1036	0
9	Liceo Miguel Ángel Cerda	6	132	44	74	21	440	329	0
10	Liceo Nuevo Mundo	11	44	254	118	15	308	290	0

11	Escuela Río Sur	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Escuela Munitque Izaurieta	0	0	0	0	1	40	0	0
13	Escuela El Parrón	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Escuela San Luis de M.	0	0	0	0	1	0	40	0
15	Escuela Bureo	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Escuela Pilguén	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Escuela El Edén	1	0	34	0	0	0	0	0
18	Escuela Rapelco	0	0	0	0	1	0	38	0
19	Escuela Los Hinojos	0	0	0	0	1	0	38	0
20	Santa Adriana	0	0	0	0	1	0	38	0
21	Escuela Aurora De Enero	0	0	0	0	2	40	38	0
22	Casas de Pile	0	0	0	0	1	0	38	0
23	Escuela Alhuelemu	0	0	0	0	1	40	0	0

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	AUXILIARES			
		Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SEP	HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE
1	Colegio Blanco Encalada	7	220	88	0
2	Escuela Mulchén	7	132	176	0
3	Escuela Ignacio Verdugo	7	162	132	0
4	Liceo Crisol	5	176	44	0
5	Escuela Solidaridad	2	88	0	0
6	Escuela S. Alejandro M.	6	132	132	0
7	Escuela Villa Las Peñas	5	176	88	0
8	Colegio Villa La Granja	7	176	132	0
9	Liceo Miguel Ángel Cerda	12	308	220	0
10	Liceo Nuevo Mundo	14	572	44	0
11	Escuela Río Sur	0	0	0	0
12	Escuela Munitque Izaurieta	2	40	40	0
13	Escuela El Parrón	2	44	44	0
14	Escuela San Luis de M.	1	44	0	0
15	Escuela Bureo	2	38	40	0
16	Escuela Pilguén	1	30	0	0
17	Escuela El Edén	1	35	0	0
18	Escuela Rapelco	1	30	0	0
19	Escuela Los Hinojos	2	44	40	0
20	Santa Adriana	1	30	0	0
21	Escuela Aurora De Enero	2	88	0	0
22	Casas de Pile	2	44	40	0
23	Escuela Alhuelemu	1	44	0	0

Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL ASISTENTES DE 2016	TOTAL HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SUBVENCIÓN REGULAR	TOTAL HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SEP	TOTAL HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR PIE	TOTA DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES 2016
1	Colegio Blanco Encalada	44	566	1012	132	1710
2	Escuela Mulchén	47	368	1314	74	1756
3	Escuela Ignacio Verdugo	38	414	934	48	1396
4	Liceo Crisol	26	512	304	120	936
5	Escuela Solidaridad	18	648	0	0	648
6	Escuela S. Alejandro M.	33	300	778	60	1138
7	Escuela Villa Las Peñas	33	486	690	126	1302
8	Colegio Villa La Granja	51	472	1374	132	1978
9	Liceo Miguel Ángel Cerda	39	880	593	74	1547



10	Liceo Nuevo Mundo	40	924	588	118	1630
11	Escuela Río Sur	0	0	0	0	0
12	Escuela Munilque Izaurieta	3	80	40	0	120
13	Escuela El Parrón	2	44	44	0	88
14	Escuela San Luis de M.	2	44	40	0	84
15	Escuela Bureo	2	38	40	0	78
16	Escuela Pilguén	1	30	0	0	30
17	Escuela El Edén	2	35	34	0	69
18	Escuela Rapelco	2	30	38	0	68
19	Escuela Los Hinojos	3	44	78	0	122
20	Santa Adriana	2	30	38	0	68
21	Escuela Aurora De Enero	4	128	38	0	166
22	Casas De Pile	3	44	78	0	122
23	Escuela Alhuelemu	2	84	0	0	84

RESUMEN

MATRÍCULA COMUNAL	2014 *	2016 PROYECTADO	% VARIACIÓN
MATRÍCULA (ABRIL)	4672	5324	14%
TOTAL DE CURSOS	S/I	248	S/I
MATRÍCULA PROMEDIO POR CURSO	S/I	21,5	S/I
DOTACIÓN DAEM/Mulchén - 2015	77	101	42%

DOTACIÓN ASISTENTES	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% VARIACIÓN
Nº PROFESIONALES	7	70	757%
HRS PROFESIONALES SUBV.REGULAR	S/I	528	S/I
HRS PROFESIONALES SEP	S/I	1378	S/I
HRS PROFESIONALES PIE	S/I	808	S/I
<b>TOTAL HRS PROFESIONALES</b>	<b>263</b>	<b>2714</b>	<b>932%</b>
Nº PARADOCENTES	66	237	259%
HRS PARADOCENTES SUBV.REGULAR	S/I	3064	S/I
HRS PARADOCENTES SEP	S/I	5417	S/I
HRS PARADOCENTES PIE	S/I	76	S/I
<b>TOTAL HRS PARADOCENTES</b>	<b>2628</b>	<b>8557</b>	<b>226%</b>
Nº AUXILIARES	60	90	50%
HRS AUXILIARES SUBV.REGULAR	S/I	2609	S/I
HRS AUXILIARES SEP	S/I	1260	S/I
HRS AUXILIARES PIE	S/I	0	S/I
<b>TOTAL HRS AUXILIARES</b>	<b>2420</b>	<b>3869</b>	<b>60%</b>
TOTAL ASISTENTES	135	397	194%
<b>TOTAL DE HRS ASISTENTES</b>	<b>5311</b>	<b>15140</b>	<b>185%</b>

DOTACIÓN DOCENTE AULA	2014 *	2016 PROYECTADO	% VARIACIÓN
Nº DOCENTES EN FUNCIONES DE AULA	373	S/I	S/I
HRS DOCENTES EN FUNCIONES AULA hrs. de contrato	9799	8726	-11%
HRS TOTALES PLAN DE ESTUDIO	S/I	6542	S/I
PROPORCIÓN HRS LECTIVAS - NO LECTIVAS	S/I	75%	S/I

DOTACIÓN DOCENTE NO AULA (EN ESTABLECIMIENTOS)	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% VARIACIÓN	DE
HRS DOCENTES: DIRECTOR/A	S/I	440	S/I	
HRS DOCENTES: SUBDIRECTOR/A	S/I	0	S/I	
HRS DOCENTES: INSPECTORES/AS	S/I	338	S/I	
HRS DOCENTES: JEFE UTP	S/I	440	S/I	

HRS DOCENTES: EQUIPO UTP	S/I	74	S/I
HRS DOCENTES: ORIENTADORES/AS	S/I	264	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A ESCUELA	S/I	71	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A CRA	S/I	90	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A ENLACE	S/I	100	S/I
HRS DOCENTES: ACOGIDOS ART.69	S/I	118	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES OTRA FUNCIÓN	S/I	711	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES PIE	S/I	3550	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES SEP	S/I	1832	S/I
<b>TOTAL DE DOCENTES NO AULA</b>	<b>233</b>	<b>S/I</b>	<b>S/I</b>
<b>TOTAL DE HRS DOCENTES NO AULA</b>	<b>1505</b>	<b>8028</b>	<b>433%</b>

TOTAL ESTABLECIMIENTOS	DOTACIÓN DOCENTE	(EN 2014 *	2016 (PROYECTADO)	% VARIACIÓN	DE
TOTAL DOCENTES DE LA COMUNA		606	354	-42%	
TOTAL DE HRS DOCENTES DE LA COMUNA		11304	16754	48%	

**VII**

**Presupuesto 2016**

La estimación del presupuesto para el ejercicio del año 2016, se realizó utilizando información de la ejecución presupuestaria acumulada hasta el 31 de Julio del año 2015, situación que nos permite proyectar los ingresos y gastos del presente año hasta el mes de Diciembre. Con los datos anteriores y analizado partida por partida, se realiza la proyección de ingresos para el año 2016, esta proyección considera reajuste de la subvención educacional, también la tendencia a la baja de matrícula de la comuna y teniendo en cuenta el aumento en la Subvención regular (subvención de gratuidad al 01 de marzo del 2016) incremento en la Subvención Escolar Preferencial (aplicable desde marzo y haciendo efectivo el total del porcentaje al mes de mayo, visto esto el monto presupuestado para el 2016 asciende a M\$8.535.000. (Ocho mil quinientos treinta y cinco millones de pesos).

En la formulación del presupuesto 2016, se consideran aquellos ingresos de carácter corrientes como es la subvención de escolaridad y otros ingresos producto del reembolso de licencias médicas. Además se encuentran considerados la transferencia de fondos desde JUNJI para la administración de Salas cunas, fondos que son destinados íntegramente a este fin.

En cuanto a las subvenciones de fines específicos, estas han sido destinadas a gastos solamente orientados a satisfacer las demandas del programa o ley que las origina, por cuanto se encuentran plenamente identificados en el presupuesto de gastos. (Subvención Escolar Preferencial, Subvención Pro-retención, Subvención de Mantenimiento, etc).

A continuación se expone, el presupuesto para el año 2016 y finalmente un breve descripción de cada una de las partidas presupuestarias y sus clasificaciones de uso administrativo.

**PROYECCIONES APLICADAS PARA EL 2016.**

**Presupuesto de Ingresos:**

La proyección de ingresos a percibir durante el año 2016, con la información procesada al (31 de julio de 2015) se estima en M\$ 8.535.000 (Ocho mil quinientos treinta y cinco millones de pesos.) los cuales podemos descomponer de la siguiente manera:

M\$	8.013.250	Transferencias de otras entidades publicas
M\$	431.250	Otros ingresos.
M\$	90.000	Saldo Inicial de caja.
M\$	8.535.000	TOTAL

**Estimaciones de Gastos:**

Los recursos que se considera recibirá el sistema el año 2016, se proyecta sean ejecutados de la siguiente forma:

<b>M\$</b>	<b>6.303.000</b>	<b>Gastos en Personal.</b>
<b>M\$</b>	<b>1.862.000</b>	<b>Bienes y Servicios de Consumo.</b>
<b>MS</b>	<b>30.000</b>	<b>Prestaciones sociales</b>
<b>M\$</b>	<b>10.000</b>	<b>Reintegro y Devoluciones</b>
<b>M\$</b>	<b>100.000</b>	<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>
<b>M\$</b>	<b>120.000</b>	<b>Iniciativas de Inversión</b>
<b>M\$</b>	<b>20.000</b>	<b>Deuda Flotante</b>
<b>M\$</b>	<b>90.000</b>	<b>Saldo Final de Caja</b>
	<b>8.535.000</b>	<b>TOTAL</b>

Para el cálculo de gastos en personal, se proyecta de acuerdo a la dotación que se encontrará vigente al 2015, aumentando en un 8% considerando ficha proyectada por los establecimientos para el 2016, además se considera como reajuste de Remuneraciones un 5 %, debido al IPC acumulado a la fecha (Julio 2.8 %) considerando que aún quedan los meses con un mayor IPC proyectado que es Septiembre y Diciembre del presente año

En relación a la adquisición de activos no financieros, estos se orientan mayormente a aquellos establecimientos que cuentan con recursos provenientes de la subvención Preferencial y Proyectos de Integración Escolar, lo que considera la adquisición de equipos informáticos y otros similares.

En relación a proyectos y obras de mayor envergadura se considera ejecutar proyecto de reposición de techumbres y bajadas de aguas lluvias, así como también el cierre de las multicanchas techadas, todo de acuerdo a la disponibilidad de recursos, con esto se espera prestar un mejor servicio educativo.

Además en el área de proyectos, se anhela la construcción de un espacio para la práctica deportiva-recreativa con todos los implementos necesarios para el desarrollo de talleres extraescolares deportivos y otras actividades al aire libre junto a padres y apoderados, lo cual si los recursos los permiten será construido en la parte posterior del internado.

De los recursos calzados pagados por el MINEDUC, llámese programas o leyes específicas, los aportes que se perciban por estos conceptos estarán destinados totalmente a la ejecución del proyecto o Ley que los origina. En el caso de los recursos aportados por JUNJI, estos son destinados íntegramente para financiar el funcionamiento de las Salas Cunas.

(Detalle de Recursos Calzados 2016)

**PROGRAMA INTEGRACION**

<b>Tipo de Gasto</b>	<b>INGRESOS (M\$)</b>	<b>GASTOS (M\$)</b>
	720.000	
Remuneraciones		594.000
Alimentos y Bebidas		10.000
Mat. De Oficina		37.000
Mat. Didácticos		10.000
Otros materiales		
Servicios Generales, pasajes y Fletes		13.000
Servicios técnicos y Profes. (Perfeccionamiento.)		40.900
Mobiliarios y Otros.		0
Maquinarias y Equipos.		7.000
Equipos Informáticos.		8.000
<b>TOTALES (M\$)</b>	<b>720.000.-</b>	<b>720.000.-</b>

**SUBVENCION MANTENIMIENTO**

Tipo de Gasto	INGRESOS (M\$)	GASTOS (M\$)
	60.000	
Materiales para mantto. Y reparaciones		50.000
Ss. de Mantenimiento y reparaciones		10.000
<b>TOTALES (M\$)</b>	<b>60.000.-</b>	<b>60.000.-</b>

**SUBVENCION EDUCACIONAL PREFERENCIAL**

Tipo de Gasto	INGRESOS (M\$)	GASTOS (M\$)
	1.460.000	
Remuneraciones		735.000
Alimentos y bebidas		53.000
Textiles, vestuario y calzados		22.000
Vestuario y Accesorios		12.000
Material de Oficina		150.000
Textos y otros mat. De enseñanza		47.000
Menaje oficina, casinos y otros		45.000
Insumo y rep. computacionales		17.000
Publicidad y difusión		9.000
Pasajes y fletes		25.000
Transporte Escolar SEP		85.000
Arriendo Máquinas y equipos		21.000
Otros		25.000
Serv.Tec. y Prof.(capacitación)		35.000
Servicios Informáticos		35.000
Otros		40.000
Mobiliario y Otros		25.000
Máquinas y equipo		32.000
Equipos informáticos		47.000
<b>TOTALES (M\$)</b>	<b>1.460.000.-</b>	<b>1.460.000.-</b>

**SUBVENCION PRO RETENCION**

Tipo de Gasto	INGRESOS (M\$)	GASTOS (M\$)
	53.000	
Vestuarios, accesorios y prendas diversas		26.500
Transporte Escolar alumnado		26.500
<b>TOTALES (M\$)</b>	<b>53.000.-</b>	<b>53.000.-</b>

**ATENCION DE MENORES (Salas Cunas)**

Tipo de Gasto	INGRESOS (M\$)	GASTOS (M\$)
	450.000	
Remuneraciones		324.000
Alimentos y bebidas		5.000
Textiles, vestuario y calzados		5.000
Material de Oficina		9.000
Textos y otros materiales de enseñanza		25.000
Materiales y útiles de aseo		50.000

Materiales para Mantto. y reparaciones		8.000
Otros gastos		2.500
Electricidad		1.900
Agua		1.500
Gas		1.800
Telefonía		500
Mantenimiento y reparaciones		8.500
Pasajes y fletes		1.000
Ss. Téc. y Profesionales.(capacitación.)		1.000
Mobiliario y otros		2.300
Máquinas y equipos		1.000
Equipos informáticos		2.000
<b>TOTALES (M\$)</b>	<b>450.000.-</b>	<b>450.000.-</b>

REPUBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE MULCHEN - DAEM  
 DIRECCION FINANZAS

Proyecto Presupuesto de Ingresos 2016				
	SUBTITULO	ITEMS	DENOMINACIÓN	M\$
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	8,535,000
	05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,013,750
		03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8,013,750
	08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	431,250
		01	RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MÉDICAS	150,000
	08	99	OTROS	281,250
	15		SALDO INICIAL DE CAJA	90,000
<b>TOTAL</b>				<b>8,535,000</b>

PROYECTO PRESUPUESTO 2016

GASTOS

Subtítulo	Item	Denominación	MS
21		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>6.303.000</b>
	01	Personal de Planta	2.492.000
	02	Personal a Contrata	1.801.000
	03	Otras Remuneraciones	2.010.000
22		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.862.000</b>
	01	Alimentos y Bebidas	50.000
	02	Textiles, Vestuario y Calzados	80.000
	03	Combustibles y Lubricantes	9.000
	04	Materiales de Uso o Consumo	380.000
	05	Servicios Básicos	250.000
	06	Mantenimiento y Reparaciones	595.400
	07	Publicidad y Difusión	9.100
	08	Servicios Generales	301.100
	09	Arriendos	30.000
	10	Servicios Financieros y de Seguros	30.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	70.200
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	57.200
23		<b>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>30.000</b>
	01	Prestaciones Previsionales	30.000
26		<b>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10.000</b>
	01	Devoluciones	10.000
29		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>120.000</b>
	04	Mobiliario y Otros	31.000
	05	Máquinas y Equipos	39.000
	06	Equipos Informáticos	50.000
31		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>100.000</b>
	02	Proyectos	100.000
34		<b>C x P SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>20.000</b>
	07	Deuda Flotante	20.000
35		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>90.000</b>
			90.000
<b>TOTAL</b>			<b>8.535.000</b>

El Jefe de Finanzas don Fabián Silva, dice que el proceso del presupuesto 2016 se hizo en base a lo que se les había indicado con los porcentajes de crecimiento de las subvenciones de las cuales podía hacer estimación, se hizo una reunión con la Dirección Provincial se entregó la información respecto a los valores reales, y anteriormente ya se le había entregado algunas indicaciones del Encargado de Pagos, en ese proceso se hizo una presentación, luego se realizó una reunión por el presupuesto 2016, y a continuación una reunión con la comisión de Educación, se les indicó que fueran más conservadores y medidos. La proyección de educación se basa en el presupuesto que se está presentando, que es el inicial y está calculado en un crecimiento del 8% más un 5% del reajuste posible del sector público para el próximo año.

Bajo la responsabilidad del DAEM si se logra un mayor ingreso se les informará a los miembros del concejo y en estricto rigor con la primera matrícula sería la primera modificación del presupuesto que llevaría a crecer los ingresos nunca rebajarlos. El presupuesto real se estaría estimando en siete mil novecientos millones de pesos, eso incluye los porcentajes de aumento, pero la proyección es al 8%.

**El Concejal señor Pedro Amigo** dice que en el tema del personal especialmente en la proyección, desea saber si está con la misma cantidad o han considerado más personal en el DAEM. Además solicitó en la comisión y no se le ha entregado aún el listado de todos los funcionarios con su cargo, función y monto es para saber si se justifica.

**La Concejala señora Mónica Colin**, le dice al señor Alcalde que las dos comunas que no ha llegado la información de los funcionarios del DAEM a la Dirección Provincial es Los Ángeles y Mulchén.

**El Jefe de Personal don Francisco Peña**, dice que se envió la información al correo [lavignolo@gmail.com](mailto:lavignolo@gmail.com) el día lunes a las 08:00 hrs., pero tiene la información y se le entregará las fotocopias.

El tema de la dotación docente, las proyecciones que se tienen para el 2016, les significará un aumento en el recurso humano, también en la creación de nuevos cursos, estos cursos van orientados al Liceo Crisol de un tercero Científico Humanista por la matrícula que tiene el liceo en los segundos medios, por lo que se hace necesario un tercer curso, de igual forma hay un tercer año de técnico profesional de enfermería por lo tanto obligatoriamente hay que tener un cuarto el próximo año, de la misma forma se abrió este año un tercero de técnico profesional de atención de párvulos.

La Escuela Villa Las Peñas tiene una construcción que está por terminar que significa la creación de dos cursos pre-básicos, un pre-kínder y un kínder que hay que considerarlos.

El colegio Sacerdote Manera, de acuerdo a una encuesta en el sector se está viendo la creación de un primero y cuarto básico.

La Escuela Especial Solidaridad, de acuerdo al catastro que tienen de los apoderados, para el próximo año se estaría creando un curso del decreto 300 es para trabajar con adultos.

En el sector rural, de acuerdo a la captación de nuevas matrículas estaría considerado un kínder en el sector de Munilque Izaurieta, también en el sector de San Luis de Malvén la creación de un séptimo y octavo en un solo curso. En la misma forma la creación de un séptimo y octavo en el sector de El Parrón, con la finalidad de captar matrículas de todo ese sector. De igual forma la creación de un séptimo y octavo en el sector de Los Hinojos. De igual forma en el sector en Aurora de Enero, la creación de un kínder y en el sector de Casas de Pile la creación de un séptimo y octavo, y en Alhuelemu la creación de un séptimo y octavo y además un kínder considerando que ya tienen una sala cuna. En total está la posibilidad de crear 21 cursos para el año 2016.

Hoy día la Dirección de Educación entre las tres líneas de financiamiento que son Subvención Regular, Subvención PIE y Subvención SEP se está pagando doce mil setecientos sesenta y dos horas.

En el caso de los asistentes de la educación dentro de las tres líneas de financiamiento se están pagando catorce mil quinientos ochenta horas.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, menciona que hay que ser precavidos en el presupuesto tanto municipal como el PADEM y en esa base desea saber si existe una resolución de parte del ministerio de educación y que la proyección del PADEM debe ser enfocado en las dos áreas, si efectivamente va a llegar este aumento de la subvención o aumentarlo en el porcentaje normal que debe aumentarse el presupuesto año tras año.

**La Concejala señora Mónica Colin**, dice que pidió al Jefe de Finanzas que sean precavidos en la proyección si se aumentan las matrículas, porque todos los cálculos se hacen a través de la proyección, nos dijeron que iban a crecer en un 14%, es obvio que en esa base se enviarán los recursos que contempla la ley de inclusión que comienza en marzo a operar, esa ley trae 3 nuevas fuentes de financiamiento, el aumento del 20% de la SEP vienen mayores recursos, la creación de

la SEP ampliada para la clase media y la subvención de gratuidad que es más o menos de cinco mil quinientos ochenta pesos por alumnos, son las mayores fuentes de financiamiento para que se calcule en base a la proyección de matrícula, se mantiene el fortalecimiento de la educación pública. Con esos recursos que el Ministerio va a enviar, también el Ministerio ha hecho algunas exigencias, porque quiere ver resultados. Es importante tener claridad en el personal del DAEM y las horas que se necesitan, con los planes, las 21 acciones que está pidiendo el ministerio y que se implementen en las distintas escuelas básicas, medias y pre-básicas de la provincia, no hay resolución, el Ministerio nos envía en Marzo los dineros, se transfieren pero hay que tener claridad que los dineros no van a llegar en marzo, en marzo comienza a operar y los dineros se atrasan porque hay que hacer las evaluaciones PIE, los alumnos SEP, entonces hay que proveer.

**El Concejal señor José Luis Ulloa**, dice que toda esta discusión se genera en relación a las matrículas y la matrícula viene en descenso, la pregunta es ¿Cuál es la base y el sustento que tienen para llegar a esa matrícula?

**El Director de Educación Municipal**, dice que don Francisco Peña, explico claramente la creación de algunos cursos que tienen, habló de los pre-básicos, los séptimos y octavos en el sector rural, las nuevas carreras que se abren en el Liceo Crisol la suma total de eso nos hace la cantidad de alumnos que están esperando.

**La Concejala señora Mónica Colin**, pregunta ¿si no saco del presupuesto aumentando en un 14% la proyección de la matrícula?

**El Jefe de Finanzas don Fabián Silva**, dice que se decidió mantener el inicial del 8% considerando que todo aumento sobre el 8% es la base del DAEM que se proyecta y que es más factible solicitar un aumento, se parte de una base que sería para ver qué es lo que se ha presentado y todo lo que viene va a ser un excedente.

**La Concejala señora Luz González**, menciona que le preocupa el orientador, porque hay colegios que están muy complicados en algunos porque aparecen psicólogos con 22 horas es muy poco.

**La Concejala señora Mónica Colin**, dice que como existe el problema a nivel nacional con licencias médicas en los establecimientos educacionales lo que provoca al ausentismo del docente, trae con ello que el alumno no esté en el aula este en la calle, viendo esto en las comunas, se está pidiendo mientras tener a un profesor volante en cada escuela, ese profesor más el equipo sicosocial que se está creando, es para fortalecer a ese profesor, colocar más recursos para contratar más personal en las escuelas y satisfacer lo que siempre ha querido el profesor.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que le llama la atención la cantidad de talleres y ninguno tiene relación con el medio ambiente.

**El Director de Educación Municipal**, dice que en otras comunas la mayor parte de los talleres pasan por la subvención escolar preferencial son muy pocas las comunas que tienen talleres que dependen del DAEM comunales.

**La Concejala señora Mónica Colin**, dice que las comunas como Los Ángeles, Mulchén, Nacimiento, Laja, Cabrero tienen escuelas comunales, pero las comunas más pequeñas como Santa Bárbara, Alto Bío Bío, Quilaco no pueden porque no les dan presupuesto.

**El señor Alcalde** somete a votación el PADEM 2016.

**La Concejala señora Mónica Colin**, dice que lamentablemente su voto es en contra porque para poder defender esto en Concepción con su equipo va a ser incongruente si lo aprueba, porque ese aumento en 109 tiene que mantenerse lo que hay 101, si ustedes quieren aumentar la UTP tienen reducir algún otro personal del departamento de educación.



El Concejal señor **Guillermo Brevis**, menciona que antiguamente se trabajaba bien con el organigrama, por lo que no aprueba el PADEM.

La Concejala señora **Ivonne Poblete**, dice que no aprueba el PADEM.

El Concejal señor **Pedro Amigo** dice que aprueba pero con el compromiso que salga del PADEM el organigrama, espera que no ocurra lo mismo que este año, aprobaron el organigrama y se contrató a un subdirector.

La Concejala señora **Luz González**, menciona que aprueba el PADEM, pero que sean cautelosos.

El Concejal señor **José Luis Ulloa**, dice que lo aprueba pero con todas las salvedades establecidas, confiando que la situación planteada va a ocurrir, que el organigrama salga del PADEM, y pediría que mejore la eficiencia de los recursos humanos, por lo menos mantener los profesionales que tienen.

Finalizada la votación que da como resultado de 4 votos a favor y 3 votos en contra, se aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo PADEM 2016.

#### ACUERDO N° 849

El Ente Colegiado, acordó dar su aprobación (con 3 votos en contra de los Concejales señora Ivonne Poblete, señora Mónica Colín y señor Guillermo Brevis) al Plan Anual de Desarrollo Educativo PADEM incluido Presupuesto de Ingresos y Gastos 2016.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión extraordinaria, siendo las 10:00 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/frt.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde